

PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL PAD 2012

Versión 8.0

DIEGO ARDILA MEDINA
CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
CONTRALOR AUXILIAR

EDNA PIEDAD CUBILLOS CAICEDO
DIRECTOR TÉCNICO DE PLANEACIÓN

Agosto de 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

DIRECCIONES SECTORIALES DE FISCALIZACIÓN

Yovanny Francisco Arias Guarín	Director Control Social y Desarrollo Local
Clemencia Helena Giraldo Gutiérrez	Director Sector Movilidad
María Adalgisa Cáceres Rayo	Director Sector Control Urbano
Juan Pablo Contreras	Director Salud e Integración Social
Jairo Hernán Zambrano Ortega (C)	Director Sector Gobierno
Heráclito Landínez Suárez	Director Sector Ambiente
Adriana del Pilar Guerra Méndez	Directora Sector Hábitat y Servicios Públicos
Rafael Alfonso Ortega Rozo	Director Sector Educación, Cultura, Recreación y Deporte
Sandra Milena Jiménez Castaño	Director Sector Hacienda Desarrollo Económico, Industria y Turismo

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
I. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS.....	5
1.1 OBJETIVOS.....	5
1.2 LINEAMIENTOS DE LA ALTA DIRECCIÓN	5
1.3 LINEAMIENTOS DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.....	7
II. REQUERIMIENTOS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS PROCESOS DEL SGC.....	11
PROCESOS MISIONALES	11
Proceso Prestación de Servicio Macro	11
Proceso Prestación de Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	13
PROCESO ESTRATÉGICO	14
Proceso Enlace con los Clientes	14
PROCESOS DE APOYO	16
Proceso Gestión Humana.....	16
Proceso Gestión de Recursos Físicos y Financieros	16
Proceso de Evaluación y Control.....	16
III. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR.....	18
PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL – PAD 2011.....	18
Hallazgos de Auditoría.....	18
Evaluación del Sistema de Control Interno	21
Dictamen Integral	22
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	22
IV. PROGRAMACIÓN PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL PAD 2012.....	25
Horizonte del PAD 2012	25
Modalidad de Auditorías	27
Selección de los sujetos de control.....	27
Asignación de Recursos	27
Coordinación y supervisión de la Auditoría.....	28
Valor agregado del proceso auditor	29
Por Sector	30
Por Modalidad	30
Por Ciclos de Auditoría	31
Cobertura Sujetos de Control	32

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PRESENTACIÓN

Con la aplicación de los cambios efectuados en los procedimientos del Proceso Auditor, se logró redefinir el alcance del proceso, sus tiempos y objetivos, mejorar la calidad, oportunidad y efectividad de las auditorías, haciéndolas menos rituales y predecibles, control en tiempo real, sustentar el concepto sobre la gestión y los resultados a partir de la cuenta presentada y la aplicación de nuevas metodologías dependiendo de la naturaleza jurídica y misión de cada sujeto.

En el Plan de Auditoría 2012, se da continuidad a los criterios definidos en el Plan de Calidad y el Acuerdo 361 de 2009. Los hechos relevantes producto de la revisión de la cuenta, los lineamientos de la Alta Dirección, los lineamientos del Proceso Macro, las estrategias y objetivos de articulación y coordinación con los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad –SGC, la emisión de un concepto sobre la gestión y resultados, así como la programación y alcance del Plan de Auditoría Sectorial –PAS- que comprende el horizonte del Plan de Auditoría Distrital, cobertura de sujetos de control, cubrimiento presupuestal, criterios de asignación de los recursos de talento humano y tiempo, determinados de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos, nos permiten avanzar en lograr el mejoramiento de la gestión de los sujetos sometidos a nuestra vigilancia y control y asegurar que a través de estos se solucionen efectivamente los problemas que afectan a los más de siete millones de capitalinos, asimismo que los recursos públicos invertidos incidan en la mejora continua de su calidad de vida.

I. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS

1.1 OBJETIVOS

El Proceso de Prestación de Servicio Micro tiene como objetivo¹ evaluar la gestión de los sujetos de control para garantizar el adecuado uso de los recursos y el mejoramiento de su gestión. Esta evaluación se realiza mediante la auditoría gubernamental con enfoque integral.

Los procedimientos adoptados para el Proceso de Prestación de Servicio Micro, contemplan tres tipos de auditoría:

REGULAR: comprende un alcance con mayor cobertura y conduce a emitir el Dictamen Integral de la Gestión y el Fenecimiento de la Cuenta.

ESPECIAL: aplica cuando la Contraloría de Bogotá evidencia por cualquiera de los procesos propios del ejercicio del control fiscal (DPC, resultados procesos auditores anteriores, Investigaciones GAF, denuncias en medios de comunicación) la necesidad de profundizar en la evaluación de la gestión en un tema específico, o ahondar en el seguimiento de los planes de mejoramiento de las entidades, o que implique involucrar por su complejidad a varios sectores o varios sujetos de control, por lo que la auditoría especial puede ser de seguimiento, abreviada o transversal.

ABREVIADA: actuación administrativa por medio de la cual un equipo de auditoría de la Contraloría de Bogotá se desplaza hasta las instalaciones de un Sujeto de Vigilancia y Control de la Entidad, para realizar control fiscal sobre temas, aspectos o situaciones que requieren ser evaluados de forma oportuna por la dirección sectorial de fiscalización pertinente.

1.2 LINEAMIENTOS DE LA ALTA DIRECCIÓN

El Contralor de Bogotá, D.C., comunicó mediante circular 2011131526 del 15 de diciembre de 2011 los lineamientos de la Alta Dirección para la planeación vigencia 2012 a toda la organización. A continuación, se transcriben algunos apartes relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro y su interacción con otros procesos de nuestro Sistema de Gestión de Calidad-SGC, con el fin de orientar las acciones del proceso auditor en aras de abordar de manera permanente y en tiempo real el control fiscal en los sujetos sometidos a nuestra vigilancia y control.

¹ R.R. 033 de 2011 - Caracterización del Proceso de Prestación de Servicio Micro - Versión No. 8.0

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(...) “Un objetivo del Plan de Auditoría Distrital es lograr una cobertura del 100% de los sujetos de control entre auditorías regulares, especiales y abreviada.

(...) “Para el Ciclo I se programaran auditorías regulares para los 11 sujetos de control de complejidad alta plus y 17 sujetos de complejidad alta. Las auditorías regulares se programaran teniendo en cuenta entre otros su relevancia en aspectos como presupuesto de inversión, dictamen de los estados contables en vigencias anteriores y no fenecimiento de la cuenta en vigencias anteriores.

Adicionalmente, se sugiere utilizar el concepto de riesgo aplicando una matriz de riesgo percibido a cada uno de los sujetos de control por componente de integralidad (para el caso de las auditorías regulares) y temas específicos a auditar para las especiales y abreviadas con el fin de focalizar las auditorías en términos específicos de alto impacto y aumentar la probabilidad de detectar hallazgos fiscales.

(..) “La ejecución del Plan de Auditoría PAD 2012 mantendrá en primera instancia el esquema que contempla dos ciclos para el desarrollo de las auditorías regulares, sin embargo, se sugiere que la duración de las auditorías regulares este en función de la complejidad del sujeto de control y de los niveles de riesgo encontrados para los componentes de integralidad.

Como marco guía se plantea que la duración de una auditoría regular oscile entre 3 y 4.5 meses.

También se sugiere que para no interrumpir el normal desarrollo de una auditoría regular, si en determinado componente de integralidad el equipo auditor se encuentra con serios indicios de un posible hallazgo fiscal, pero que para llegar a la perfección del hallazgo se requiere de un análisis a mayor profundidad, un grupo o persona de apoyo del GAF se concentre en este análisis a profundidad, y entregue los respectivos resultados a la Dirección Sectorial

Para el desarrollo de las auditorías especiales y abreviadas se sugiere que la duración de las auditorías especiales este sujeta a la complejidad del tema a auditar y no ser mayor en tiempo a 3 meses de duración.

Por lo anterior, los directores sectoriales deben ser responsables de optimizar las auditorías programadas en términos de tiempos y recurso humano.

De igual forma, se insiste que para el tema de contratación, que es de vital relevancia, se analicen los resultados obtenidos por los contratos a auditar en términos de impacto.

Para determinar la muestra de contratación se sugiere como mínimo el 20% de la cuantía y que sea representativa contra el Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

También es importante considerar la información contractual contenida en el portal YO SOY BOGOTÁ a la luz de alertas que adviertan comportamientos o tendencias en materia de contratación.”(...).

Lineamientos ajuste II y III ciclo del Plan Anual de Auditoría - PAD 2012.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Mediante acta del Comité Directivo del 11 de mayo de 2012, fue aprobado el Plan Estratégico 2012-2015, “Por un control fiscal efectivo y transparente”, con el fin de fortalecer la función de vigilancia a la gestión fiscal, para que se convierta en herramienta fundamental en el proceso de mejoramiento continuo de la administración pública distrital.

En tal sentido, mediante memorando No. 20000-13158 con radicado 3-2012-14999 del 29 de mayo de 2012, la Contralora Auxiliar, impartió lineamientos encaminados a modificar la programación de las auditorías del II y III ciclo del PAD 2012, con el fin de reorientar su programación hacia auditorías de resultados.

1.3 LINEAMIENTOS DE LA AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

El Contralor Auxiliar, responsable del Proceso de Prestación de Servicio Micro, socializó mediante circular 20000 – 14938 de fecha 13 de agosto de 2010 los lineamientos² propuestos por la Auditoría General de la República para la medición de la gestión de las actividades misionales y administrativas de las contralorías territoriales. A continuación se transcriben algunas de ellas relacionadas con el Proceso Micro.

Lineamiento 1. Calidad de los Análisis Económicos, Fiscales y de Ambiente, - EFA-

Para la medición del cumplimiento de este criterio de evaluación se analizan los siguientes aspectos:

- ✓ La aplicación de guías o metodologías para elaborar el informe de auditoría al balance general de la región.
- ✓ La aplicación de guías o metodologías para elaborar el informe sobre la situación de las finanzas y la deuda.
- ✓ Estudios sobre ingresos, egresos, financiamiento y sostenibilidad de la deuda.
- ✓ La aplicación de guías o metodologías para elaborar el informe sobre la situación actual de los recursos naturales y del medio ambiente.
- ✓ Verificación de la existencia y consistencia del marco fiscal de mediano plazo.
- ✓ Evaluación de los cambios patrimoniales provenientes del análisis del balance y los riesgos que estos cambios puedan generar.
- ✓ Estudios sobre vigencias futuras aprobadas y el cumplimiento de los procedimientos legales y su impacto en las finanzas del ente territorial.
- ✓ Verificación del cumplimiento de la Ley 617 de 2000.
- ✓ Existencia de metodologías y estudios de evaluación del cumplimiento de los planes de desarrollo de acuerdo con las coberturas.
- ✓ Existencia de metodologías y su aplicación para realizar estudios y auditorías en temas de política pública. Evidencias de acciones y pronunciamientos para la evaluación de asuntos fiscales relevantes de impacto, (Auditorías especiales a los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, las regalías,

² Circular Externa AG-001 de 2010

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- concesiones, medio ambiente, cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio), otros asuntos fiscales (el monto de inversión, la población beneficiada o afectada, o por tratarse de asuntos de interés nacional, sean de alto impacto).
- ✓ Evidencias de la difusión de los pronunciamientos emitidos por las Contralorías, e impacto de dichos estudios tanto en el ejercicio del control fiscal como en la incidencia que tengan en la formulación, modificación o valoración de las políticas públicas de las entidades vigiladas.
 - ✓ Calidad y oportunidad de los resultados de los informes realizados por las contralorías.
 - ✓ Beneficios generados por el proceso de control fiscal macro y por la realización de estudios de política pública.

Lineamiento 2. Actuaciones que Impliquen Beneficios del Control Fiscal Cuantificables

Con este criterio de evaluación se analiza la existencia y aplicación de metodologías, procedimientos e instrumentos para determinar beneficios cuantificables del control fiscal:

- ✓ Existencia de una metodología técnica o una base conceptual para que los funcionarios lleguen a identificar, analizar, documentar, clasificar, cuantificar, cualificar aprobar, registrar e informar actuaciones que generen beneficios al control fiscal.
- ✓ Las evidencias o la justificación en donde conste que las acciones realizadas para generar beneficios del control fiscal están precedidas o fundamentadas en criterios técnicos debidamente soportados, documentados o analizados por la respectiva contraloría.
- ✓ Funciones de advertencia y otros pronunciamientos que hayan generado beneficios del control fiscal cuantificables.
- ✓ Otras acciones soportadas que hayan generado beneficios cuantificables.
- ✓ Informes y evidencias de la contraloría para verificar las medidas tomadas por los entes vigilados que hayan generado recuperaciones y ahorros de recursos públicos, redireccionamiento de política o compensaciones, mitigación o recuperación del ambiente.

Lineamiento 3. Control al Control a la Contratación –CCC–

La Auditoría General verificará la existencia y aplicación de metodologías, procedimientos e instrumentos en las contralorías para evaluar la contratación de sus entes vigilados, así como la efectividad y resultados de su aplicación, que involucre temas tales como:

- ✓ La evaluación de los costos en: a) las compras; b) los servicios; c) las obras públicas y d) la prestación de servicios.
- ✓ La verificación sobre la utilización del anticipo en los contratos de obra y su concordancia con el avance de la obra.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- ✓ La verificación de los costos, la adecuada supervisión y/o interventoría y la apropiada realización de pagos, de los contratos de obra, de compraventa y de prestación de servicios.
- ✓ La verificación del mantenimiento del equilibrio contractual y la equivalencia entre derechos y obligaciones pactadas en el contrato.
- ✓ La verificación de la oportuna y correcta liquidación de los contratos
- ✓ La verificación de que sus vigilados evalúen la calidad, oportunidad e impacto del sistema de control interno previo.
- ✓ La verificación de la existencia y aplicación de mecanismos de solución de controversias contractuales antes de la judicialización y la existencia de una política de prevención del daño.
- ✓ La evaluación de los resultados de la contratación, en términos de calidad, cantidad y utilidad.
- ✓ La evaluación del nivel de formación y experiencia de las personas que participan en el proceso de contratación.
- ✓ La verificación de acciones conjuntas de control que realiza la Contraloría con otros organismos para identificar malas prácticas de contratación.
- ✓ La cuantificación del monto de los hallazgos fiscales generados en los procesos de auditoría a la contratación de sus vigilados.
- ✓ La verificación del buen uso del sistema de información a través del cual le rinden cuentas sus vigilados.

Lineamiento 6. Plan General de Auditoría

Aspectos a Evaluar:

- ✓ Cumplir el PGA de acuerdo con lo programado. Cobertura de las auditorías no solo desde el punto de vista de cantidad de entidades auditadas, sino también desde el punto de vista de la importancia relativa de las mismas, respecto al total del presupuesto de entidades vigiladas.
- ✓ Determinar el monto del presupuesto auditado en relación con el presupuesto total de los sujetos de control.
- ✓ Cobertura del PGA, Identificar el número de entidades que fueron auditadas en el período en relación con el total de sujetos de control.
- ✓ Para analizar el cumplimiento del PGA se entiende que una auditoría ha culminado cuando el informe final ha sido comunicado.
- ✓ Mapas de riesgos, consultar los riesgos y la complejidad de los entes vigilados.
- ✓ Hallazgos de auditoría originados en la revisión de las cuentas y en los procesos de auditoría, configuración de hallazgos, traslado de hallazgos, eficacia de los hallazgos.
- ✓ Número de hallazgos fiscales en relación con el número de informes de auditoría realizados (este aspecto servirá de referente pero no tendrá efectos sobre la evaluación).
- ✓ Determinar el monto de los hallazgos fiscales frente al presupuesto vigilado (este

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- ✓ aspecto servirá de referente pero no tendrá efectos sobre la evaluación).
- ✓ Determinar la oportunidad en el traslado de los hallazgos fiscales de conformidad con los tiempos establecidos en los manuales internos de cada contraloría.
- ✓ Establecer el monto de los hallazgos fiscales trasladados (este aspecto servirá de referente pero no tendrá efectos sobre la evaluación) Concertación y seguimiento de planes de mejoramiento, procedimiento para concertar los planes de mejoramiento, acciones de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento.
- ✓ Beneficios del control fiscal por este concepto.

II. REQUERIMIENTOS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LOS DEMÁS PROCESOS DEL SGC.

PROCESOS MISIONALES

Proceso Prestación de Servicio Macro

El 19 de diciembre de 2011, mediante radicado No. 2011132494, el responsable del Proceso de Prestación de Servicio Macro comunicó y socializó con las Direcciones Sectoriales los lineamientos para el proceso Auditor 2012, que contienen las directrices definitivas a ser incorporadas en el Plan de Auditorías Distritales, con el fin de contribuir al mejoramiento de la articulación con el Proceso de Prestación de Servicio Micro. A continuación se transcriben de manera sucinta apartes de dichos lineamientos:

1. Lineamientos para el Informe Obligatorio “*Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital*” a diciembre 31 de 2011. Fecha de entrega de insumos por parte del Proceso Micro, 16 de mayo de 2012.

(...) “Para alcanzar los objetivos, se deben contemplar los siguientes lineamientos, junto con el valor agregado del Auditor, de acuerdo a su experiencia y particularidades de cada sector y entidad:

- a) *El control fiscal se ejercerá desde la etapa de liquidación del presupuesto hasta el cierre fiscal. Es decir sobre los registros de las transacciones, actos o eventos constitutivos de los procesos de ejecución de ingresos y gasto público (ejecución activa y pasiva).*
- b) *Indagar y plasmar las justificaciones que condujeron a modificar el presupuesto durante el proceso de ejecución.*
- c) *Examinar la ejecución de los ingresos y rentas, obtenida en la vigencia en estudio y consignar las razones de los porcentajes alcanzados (bajos recaudos o sobreejecuciones).*
- d) *Evaluar la ejecución de gastos e inversión, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y las razones que generaron este comportamiento. Verificar la destinación de los recursos y su impacto. Hacer énfasis en los rubros presupuestales más representativos y conceptualizar sobre su manejo.*
- e) *Analizar la efectividad en el uso de las Vigencias Futuras y el impacto en el presupuesto de los compromisos autorizados por esta vía. Especificar la finalidad de estos recursos y efectuar seguimiento a su ejecución.” (...)*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2. Lineamientos para el informe “Dictamen a los Estados Contables Consolidados del Distrito Capital a 31 de diciembre de 2010”

(...) “Información que debe ser remitida por las Direcciones Sectoriales a la Dirección de Economía y Finanzas Distritales: fecha de entrega de insumos, 30 abril de 2012. (...) Formularios 1 y 2”

(...) “Información que debe ser remitida por las Direcciones Sectoriales a la Contraloría General de la República, a través del aplicativo “AUDIBAL” (...) “las direcciones sectoriales enviarán relación de los funcionarios responsables y entidad auditada, así como el funcionario que actuara como supervisor (uno por cada Dirección Sectorial), quien va a revisar y autorizar el envío definitivo de la información; a fin de solicitar a la CGR la respectiva clave.”

(...) “los grupos auditores que hagan parte de las auditorías regulares del ciclo I, PAD 2012 auditoría regular, el seguimiento a las obligaciones contingentes de donde se hace necesario y de estricto cumplimiento evaluar las cuentas: 9120, 2460 y 271005” (...)

(...) “es necesario y de estricto cumplimiento que los equipos auditores que hagan parte de las auditorías regulares del ciclo I, PAD 2012 auditoría regular, evalúen los saldos de cartera originados en sus funciones de cometido Estatal y de acuerdo a su antigüedad, evidencien si las entidades han efectuado en forma permanente las acciones administrativas para realizar su depuración” (...)

3. Lineamientos para el informe del Estado de la deuda pública, tesorería e Inversiones Financieras del Distrito Capital: fecha de entrega de insumos, 29 de abril de 2012.

(...) “El manejo del portafolio de activos y pasivos a cargo de la Administración distrital debe recoger los principios de economía, eficiencia, eficacia que demanda el manejo de recursos públicos y deben atender la regulación internas y externas que sobre la materia se encuentren vigentes.”

4. Lineamientos informes Obligatorios: Balance Social y Evaluación de las Políticas Públicas en el Distrito Capital y Evaluación Integral a la Gestión de las Entidades y al Plan de Desarrollo Distrital.

(...) “cada uno de los informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, insumo para el Proceso Macro deberá contener el cuadro que consolida la calificación por entidad, con sus correspondientes variables y ponderación,” (...)

(...) “Los informes de auditoría gubernamental deberán ser remitidos a la Dirección de Economía y Finanzas Distritales a más tardar el día 15 de junio de 2012 y el informe de Balance Social y Evaluación de las Políticas Públicas en el Distrito Capital será entregado para su aprobación a la Dirección de Economía y Finanzas Distritales el 31 de agosto de 2012” (...)

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

5. Lineamientos para la Evaluación de la Gestión Ambiental y la elaboración del Informe sobre El Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente de Bogotá, D.C.,:

- ✓ **Plan de Gestión Ambiental – PGA-** (...) *“Dicha evaluación ambiental se efectuará en el contexto de los instrumentos que implementan y hacen operativo de manera directa el PGA, mediante la formulación y seguimiento de planes de acción de corto plazo, cuyos responsables son las entidades distritales. Conforme al Documento Técnico Soporte del PGA, estos instrumentos operativos de planeación ambiental son: el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA-, el Plan Ambiental Local –PAL-, y el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-“.*
- ✓ **Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA:** (...) *“que integra las acciones e inversiones de la gestión ambiental de las entidades ejecutoras principales del PGA, en desarrollo de sus funciones misionales para el cuatrienio, armonizando los compromisos ambientales del Plan de Desarrollo vigente, con los objetivos y estrategias del PGA , y contiene las acciones e inversiones de las siguientes entidades que conforman el SIAC: EAAB, EEB, UAESP, Metrovivienda, FOPAE, IDPAC, IDR, JBB, SDA, SDG, SDM, Transmilenio S.A., IDU, SDP, SDS, SED, UD, UAERMV .*
- ✓ **Plan Ambiental Local – PAL-** (...) *“instrumentos de planeación ambiental de corto plazo que, partiendo del diagnóstico ambiental local, priorizan y proyectan las acciones e inversiones de la gestión ambiental a ejecutar en las Localidades del Distrito Capital por los Fondos de Desarrollo Local, durante el cuatreño, en concordancia con el Plan de Desarrollo Local, con los objetivos y estrategias del PGA y con las políticas ambientales del Distrito Capital. Éstos corresponden al componente ambiental de los Planes de Desarrollo Local.”.*
- ✓ **Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA-** (...) *“Los PIGA’s deben centrar sus acciones en que las entidades cumplan los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el PGA, entre los que se encuentran: uso eficiente del espacio, del agua, de la energía y de los materiales.”*

Proceso Prestación de Servicio de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

En los lineamientos de la Alta Dirección establece: (...) *“Con el fin de lograr una adecuada articulación entre los referidos procesos, se creó el Comité de Evaluación de Hallazgos, para optimizar los resultados de los procesos auditores y la efectividad del proceso de responsabilidad fiscal. Teniendo en cuenta la herramienta de alarmas que contiene el PREFIS, se hará seguimiento a los procesos de responsabilidad fiscal, con el fin de minimizar los riesgos que lo puedan afectar.”* (...)

En ese sentido, la articulación de los dos procesos permite la eficiencia y eficacia de los hallazgos determinados en la revisión de la cuenta y en el proceso auditor, garantizando el debido proceso, de defensa y contradicción.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PROCESO ESTRATÉGICO

Proceso Enlace con los Clientes

Siendo este proceso el encargado de vincular a la ciudadanía al ejercicio del control fiscal, en los lineamientos, socializados en Comité Directivo del 16 de diciembre de 2011, se establece, entre otras, lo siguiente:

“Agenciamiento transversal: *Conforme a los procedimientos del proceso “para el ejercicio del control social a la Gestión Pública”, se ha creado el Comité para el Agenciamiento Transversal, a través del cual se logra enlazar la gestión institucional con la ciudadanía al permitirse mediante el desarrollo de labores de pedagogía social, divulgación y sensibilización de los ciudadanos, el uso adecuado y oportuno de los mecanismos de participación ciudadana, generando espacios que utilizados en forma dinámica y coherente, logren propiciar en forma efectiva en todo el proceso auditor el ejercicio de la participación ciudadana obteniéndose con ello la efectiva articulación del control fiscal con el control social, de acuerdo con las temáticas analizadas en el periodo anterior alrededor de los compromisos realizados con la ciudadanía en los diferentes Comités de Control y Seguimiento, realizado en diez localidades, se efectuará seguimiento a los 129 compromisos, los cuales a pesar de las gestiones y seguimiento de las diferentes Sectoriales, no podrán ser atendidos en su totalidad y deben ser considerados como insumos para la vigencia siguiente, para asegurar la atención a la ciudadanía por cada uno de los compromisos que están pendientes de concluir, para ello revisará, cada quince día, la ayuda de memoria elaborada por la Dirección de Planeación y alimentará el cuadro correspondiente.*

Todas las actividades realizadas con los ciudadanos, por parte de las direcciones sectoriales, para la gestión de dichos compromisos deben ser reportados a la Dirección para el Control Social a la Base de Datos de control social.

Acciones ciudadanas especiales: (...) *“Para efecto del ejercicio de la facultad que tiene el ciudadano de actuar activamente en los espacios generados por la Contraloría de Bogotá para ejercer el control social a la gestión pública las direcciones sectoriales adelantarán con la ciudadanía articulada al ejercicio del control social a la gestión pública, acciones ciudadanas especiales tales como: Pedagogía Social formativa e ilustrativa; Instrumentos de interacción; Mecanismos de participación ciudadana; Promoción, divulgación y sensibilización; Control social, mecanismos de control social a la gestión pública, establecidos en el procedimiento de conformidad con lo establecido en la Resolución Reglamentaria 021 de 2010.*

Así mismo y en desarrollo de las funciones establecidas para el Comité de Agenciamiento Transversal, se realizará un Comité al iniciar el año para identificar en cada sectorial los proyectos de impacto para la comunidad, que vayan a ser objeto de evaluación en el proceso auditor, la inversión a realizar por parte de los sujetos de control, para así determinar, presentar y desarrollar en el mismo la interacción que se requiera entre las diferentes direcciones sectoriales, teniendo en cuenta el análisis y evaluación de las líneas temáticas de interés para la ciudadanía, la identificación de problemáticas que la impactan dentro del marco de las políticas públicas, la realización de las acciones ciudadanas especiales y el seguimiento o monitoreo de los compromisos adquiridos, dentro de las reuniones mensuales o cuando así se requiera adelantarse.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Por ello se deben programar ejercicios de deliberación ciudadana, por parte de los directores, subdirectores y Jefes de Oficina Local, en compañía de los equipos auditores tales como Foros, conversatorios o Audiencia Públicas, sobre los temas que se definan en el marco del Comité de Agenciamiento Transversal y en los cuales se incluyan la socialización y divulgación de los resultados de impacto generados por cada uno de los procesos.

En ese orden de ideas al comienzo de cada ciclo de auditoría cada una de las direcciones sectoriales presentará a la comunidad, en el marco de la promoción divulgación y sensibilización de las acciones de control fiscal, los memorandos de encargo y de planeación, de manera que la comunidad presente sus intereses, inquietudes o problemáticas y contribuyan a la identificación de las líneas temáticas que se van a auditar. Igualmente, cada sectorial deberá diligenciar el anexo 1 insumo ciudadano, con las quejas o DPC interpuestos por los ciudadanos y que el grupo auditor evalúe y determine que servirán de insumo para el proceso auditor y al final del mismo tanto las direcciones sectoriales como la Dirección de Economía y Finanzas, deben dar a conocer a la ciudadanía los productos (informes) y resultados de los procesos misionales micro y macro, con especial énfasis en los ciudadanos que presentaron insumos para el proceso auditor y/o se vincularon en desarrollo de éste.

Para efectos de la programación de las actividades de participación y control social las mismas se incluirán previamente a su realización en la Base de datos del control social y luego de realizadas complementará la información y anexar todos los soportes: actas, registro de asistencia, fotos entre otros. (Página Web/intranet/aplicaciones/base de datos de control social. Cada integrante del Comité de Agenciamiento Transversal tiene su clave para el respectivo reporte.”

Observatorio a la contratación: *Concebido como “un instrumento que puede constituir la Contraloría de Bogotá de forma temporal o permanente para monitorear la contratación de los sujetos de control que le permita verificar oportunamente las etapas del proceso contractual, así como identificar los destinatarios o beneficiarios de la inversión a fin de lograr su vinculación al ejercicio del control social”, es deber, de cada dirección sectorial acudir al mismo, retroalimentarlo y suministrar de manera permanente la información relevante obtenida del análisis a los procesos precontractuales y contractuales que en desarrollo de la vigencia adelante la administración distrital, con el fin de mantener informada en tiempo real a la ciudadanía.*

Por lo anterior se debe mantener actualizada la página Yo soy Bogotá.”

Redes sociales: (...) *“En procura de la dinamización en el ejercicio del control social en igual forma se deberá incluir en el Plan de Acción Micro una actividad relacionada con la vinculación, por parte de las direcciones sectoriales, de un grupo de ciudadanos a través de los medios tecnológicos disponibles en el cual exista denuncia y respuesta efectiva del órgano de control focalizando los beneficiarios de esa actuación adelantada. Contando para ello con la página de la Contraloría, la cual debe contener los datos necesarios para proveer a nuestros clientes de la información acerca de convocatorias y eventos a la ciudadanía, así como sus resultados.*

Una vez concluidas las auditorías ciclo a ciclo las Direcciones Sectoriales deberán coordinar con la Dirección para el Control Social y Desarrollo Local la presentación de los resultados a la ciudadanía, siendo este espacio un medio eficaz en el cual de manera puntual y con resultados concretos se exponga los logros obtenidos y los beneficios de control fiscal a resaltarse.”

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Promoción y divulgación: (...) “en procura de la promoción de la constitución de veedurías ciudadanas que contribuyan a fortalecer el ejercicio efectivo del control fiscal, contra la corrupción en la gestión pública y la contratación estatal, cada Dirección Sectorial acompañará a la ciudadanía vinculada en la constitución de por lo menos una veeduría una vez focalizados los beneficiarios directos de la inversión y adelantar el seguimiento de temas de impacto con la comunidad.

Por ello, en coordinación con la Subdirección para el Control Social se deberá brindar todo el apoyo requerido por la ciudadanía para la constitución y desarrollo del control a través de este mecanismo control social a la gestión pública” (...).

Atención oportuna de la participación ciudadana: Derechos de Petición, Quejas y Reclamos: (...) “Para efecto de la respuesta, en términos de calidad y efectividad, en caso de no resolverse de fondo el asunto objeto de petición, previamente se deberá realizar la verificación de lo hechos objeto de petición, que le permita determinar a la dependencia las acciones a seguir.”

Aportes de la participación ciudadana al control fiscal: (...) “Siendo el ejercicio del Control Social a la Gestión Pública un insumo para el ejercicio auditor, se deberá tener como referencia principal en la socialización de resultados las funciones de advertencia, los estudios de política pública, las indagaciones preliminares y los procesos de responsabilidad fiscal fallados, originados por iniciativa o denuncias instauradas por la ciudadanía y el concejo de la ciudad, en este sentido se deberá reportar a la Subdirección para el Control Social cada una de los anteriores aportes de la ciudadanía o el concejo capitalino.”

PROCESOS DE APOYO

Proceso Gestión Humana

(...) “Se priorizará la capacitación a los funcionarios de los procesos misionales, fortaleciendo los conocimientos y las destrezas en el análisis del sistema de control interno y la evaluación a la contratación de las entidades vigiladas, así mismo, se capacitará a los funcionarios en la evaluación del Plan de Desarrollo del distrito Capital y en trámite del proceso de responsabilidad fiscal.” (...)

Proceso Gestión de Recursos Físicos y Financieros

“El Proceso de Recursos Físicos y Financieros, fundamental para el normal desarrollo de las funciones tanto de las áreas misionales como las áreas de apoyo. Su accionar esta encaminado a la administración de los recursos tecnológicos, físicos y financieros, para que en la Entidad haya los insumos necesarios para el ejercicio del control fiscal y un ambiente de trabajo adecuado.” (...)

Proceso de Evaluación y Control

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En este proceso, (...) *“la Oficina de Control Interno deber dar cumplimiento a las funciones en las que se enmarcan sus diferentes roles como son: valoración del riesgo, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y autocontrol así como la relación con los entes externos; lo anterior, con el fin de contribuir de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos y por consiguiente, de la gestión institucional.”*

(...) *“Efectuar orientación técnica con el fin de generar valor organizacional en la oportuna toma de decisiones, basada en la evaluación de posibles alternativas de solución a una problemática dada, advirtiendo la posible ocurrencia de hechos o actos no deseados, generando confianza institucional para lograr el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad”*
(...)

(..) *“Realizar seguimiento al cumplimiento de los procedimientos y demás normas establecidas al interior, con el fin de verificar la calidad y confiabilidad de los controles y el logro de los objetivos y metas propuestas.”*

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

III. RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR

PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL – PAD 2011

La ejecución del Plan de Auditoría Distrital-PAD la realizan las nueve (9) direcciones sectoriales que orgánicamente pertenecen al Proceso de Prestación de Servicio Micro y el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización-GAF; asimismo, la evaluación de la gestión fiscal de los sujetos de control que administran recursos del Distrito Capital por el orden de \$19.440,9 millones se realizó a través de 287 auditorías; 67 modalidad regular y 12 modalidad especial, entre éstas 2 de carácter transversal en temas relacionados con la efectividad en la expedición de los Planes Parciales y el Proceso de inclusión y exclusión de los bienes de interés cultural-Vigencia 2007 a marzo de 2011, realizadas por la Dirección de Control Urbano, 90 Modalidad Abreviada y 118 Operativos, programadas en el PAD 2011, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
Auditorías Programadas y Ejecutadas-PAD 2011

SECTOR	REGULAR	ESPECIAL	TRANSVER SAL	ABREVIADAS	OPERATIVOS	TOTAL	% PARTIC.
Ambiente	2	3	0	5	0	10	3,48%
Control Social y Desarrollo Local	20	0	0	24	0	44	15,33%
Control Urbano	3	2	2	10	0	17	5,92%
Educación, Cultura, Recreación y Deporte	5	1	0	11	0	17	5,92%
Gobierno	6	0	0	7	0	13	4,53%
Hábitat y Servicios Públicos	5	2	0	21	0	28	9,76%
Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo	5	0	0	9	0	14	4,88%
Movilidad	3	1	0	3	0	7	2,44%
Salud e Integración Social	18	1	0	0	0	19	6,62%
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización- GAF	0	0	0	0	118	118	41,12%
Total	67	10	2	90	118	287	100

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD a 30-12-2011

Hallazgos de Auditoria

En desarrollo del PAD 2011, se establecieron en total 2.674 hallazgos administrativos con la siguiente incidencia:

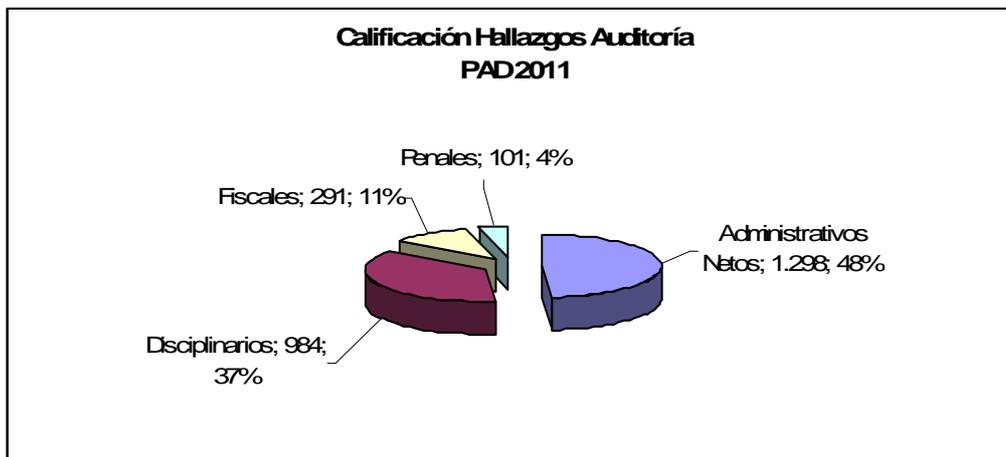
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**Cuadro 2
Hallazgos de Auditoría 2011**

SECTOR	ADMINISTRATIVOS	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PENALES
Ambiente	183	17	83	4
Control Social y Desarrollo Local	485	43	148	10
Control Urbano	173	5	82	46
Educación, Cultura, Recreación y Deporte	562	53	248	18
Gobierno	213	13	46	1
Hábitat y Servicios Públicos ³	104	16	7	2
Hacienda, Desarrollo Económico	134	22	57	7
Movilidad	269	52	188	7
Salud e Integración Social	551	49	100	2
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización-GAF ⁴	0	21	25	4
Total	2.674	291	984	101
Porcentaje	100	10,80	36,66	3,70

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD a 30-12-2011

El conjunto de hallazgos determinados por los equipos de auditoría conllevan una o varios tipos de responsabilidad, según las normas o reglas que presuntamente haya violado el gestor público como se observa en la siguiente gráfica:



³ Incluye un (1) Hallazgo Fiscal de la Empresa de Energía de Cundinamarca-EEC ESP. S. A. por \$113.900.000, remitido a la Contraloría General de la República-CGR por competencia, mediante Oficio No. 10000-25201 del 25-11-2011 suscrito por el Contralor de Bogotá, D.C. (Radicación No. 2011124323 Proceso No. 314096).

⁴ No incluye 8 Hallazgos Disciplinarios ni 5 Hallazgos Penales, los cuales fueron producto de actuaciones fuera del PAD

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Los hallazgos disciplinarios y penales se trasladaron a las instancias competentes para la apertura de los respectivos procesos, indicando la descripción de los hechos y conclusiones consignados en el Informe de Auditoría.

Del conjunto de hallazgos validados y comunicados al sujeto de control en el Informe de Auditoría, el representante legal del sujeto auditado presentó un Plan de Mejoramiento que contiene la totalidad de las acciones a implementar con el fin de subsanar las situaciones identificadas como un mecanismo que facilite el mejoramiento permanente de la gestión pública.

Los hallazgos fiscales, es decir aquellos en los cuales se ha determinado y cuantificado el daño al patrimonio público distrital y los presuntos responsables, se trasladaron en el formato diseñado para tal fin a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva para la valoración y apertura del proceso de responsabilidad fiscal. El comportamiento por Dirección Sectorial se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Hallazgos fiscales por sector

DIRECCIÓN SECTORIAL	SUJETOS AUDITADOS	AUDITORÍAS EJECUTADAS	CANTIDAD HALLAZGOS FISCALES	CUANTÍA DE LOS HALLAZGOS (\$)	PROMEDIO HALLAZGOS POR AUDITORÍA	PROMEDIO HALLAZGOS POR SUJETO DE CONTROL
Ambiente	2	10	17	3.093.045.811,36	1,70	8,50
Control Social y Desarrollo Local	20	44	43	3.593.495.988,55	0,98	2,15
Control Urbano	8	17	5	462.538.810,00	0,29	0,63
Educación, Cultura, Recreación y Deporte	6	17	53	16.162.068.951,14	3,12	8,83
Gobierno	8	13	13	743.588.949,60	1,00	1,63
Hábitat y Servicios Públicos ⁵	16	28	16	6.534.632.757,00	0,57	1,00
Hacienda, Desarrollo Económico, Industria y Turismo	6	14	22	620.530.258.241,00	1,57	3,67
Movilidad	5	7	52	493.036.353.215,14	7,43	10,40
Salud e Integración Social	25	19	49	17.517.466.252,00	2,58	1,96
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización- GAF	0 ⁶	118	21	53.688.264.769,66	0,18	~
Total	96	287	291	1.215.361.793.320,45	1,01	3,03

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD 2011

⁵ Ibídem

⁶ El GAF no tiene sujetos de control a cargo, pero puede realizar auditorías a todos los sujetos de control

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No se incluyen dos (2) hallazgos fiscales en cuantía de \$1.113,591.000 de la Dirección Sector Gobierno, los cuales corresponde a la Secretaría Distrital de Gobierno por concepto de la profundización de un hallazgo del PAD 2010 y ejecución de una Comisión sobre Convenios de Adhesión 43, 44 y 46 desarrollado durante la vigencia 2011, y un (1) hallazgo administrativo con todas las incidencias, de la Dirección de Control Social y Desarrollo Local-FDL de Santa Fe, por valor de \$1.191.805.570, el cual no se generó en ninguna de las auditorías dado que fue producto del seguimiento a un DPC.

Aquellos hallazgos en los que se presume un daño patrimonial del Distrito, se trasladaron a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría de Bogotá, para que ésta proceda como lo prevé la Ley a determinar la conducta derivada de la gestión fiscal, de manera independiente de las demás responsabilidades y decrete el resarcimiento de los daños ocasionados al erario del Distrito Capital.

Estos resultados permiten observar que en promedio los equipos de auditoría determinaron 1 hallazgo fiscal por auditoría y aproximadamente 3 hallazgos por sujeto de control auditado.

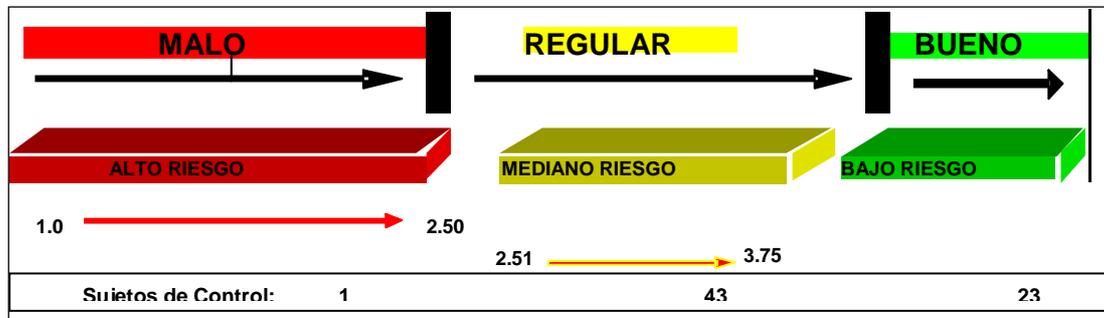
Evaluación del Sistema de Control Interno

Los equipos de auditoría evaluaron y calificaron el Sistema de Control Interno en 67 sujetos de control, en donde predominó el nivel mediano de riesgo, seguida por el bajo, con una participación del 56.72% y 34.33%, respectivamente. El único alto riesgo lo registró el Instituto para la Economía Social-IPES, mientras que solo la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Concejo de Bogotá, D.C., el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones-FONCEP, la Secretaría Distrital de Hacienda y el Hospital San Cristóbal I Nivel ESE, obtuvieron un nivel bajo de riesgo, concepto favorable sobre su gestión, opinión de estados contables limpia y fenecimiento de la cuenta.

La distribución de la calificación según el nivel de riesgo, se concentra en mediano riesgo con 43 sujetos de control, tal como ya se indicó y como se observa en el siguiente gráfico:

Resultados Evaluación del Sistema de Control Interno SCI

“Por un control fiscal efectivo y transparente”



Dictamen Integral

El fenecimiento se deriva de la práctica de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral-Modalidad Regular. Las 67 auditorías regulares efectuadas arrojaron los siguientes resultados:

Cuadro 4
Pronunciamiento sobre la gestión fiscal

CONCEPTO	LIMPIA	CON SALVEDADES	NEGATIVA	ABSTENCIÓN	N/A	TOTAL
Favorable	6	4	0	0	1	11
Favorable con Observaciones	7	38	5	0	3	53
Desfavorable	0	3	4	0	7	14
N/A – Sin Concepto	0	0	0	0	209	209
TOTAL	13	45	9	0	220	287

Fuente: Matriz de Seguimiento PAD 2011

En el recuadro verde se ubican aquellos sujetos de control (555) que presentan razonabilidad en los estados contables y una gestión favorable, en consecuencia su gestión se fenece. Los ubicados en los cuadrantes de color rojo (12) no se les fenecen la cuenta, para un total de 67 cuentas evaluadas.

En el **Anexo 1** se presenta de manera detallada el pronunciamiento de la Contraloría por sujeto de control.

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Los beneficios de control fiscal representan valores cuantificados y soportados de los ahorros y recuperaciones, logrados por un sujeto de control como producto de la gestión de la Contraloría de Bogotá. Representan en términos de resultados, uno de los principales logros de nuestra gestión y constituyen un elemento de medición que permite

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

comprobar su efectividad en la vigilancia de los recursos públicos del Distrito Capital.

Para el periodo enero a diciembre de 2011, se determinó una retribución al Distrito de \$164.460.791.979,35, de los cuales \$21.185.971.013,80 se generaron en la advertencia fiscal, \$141.599.576.567,12 en el proceso auditor y \$1.675.244.398,43 del proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, que representaron el 12,88%, 86,10% y el 1,02%, respectivamente; como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Beneficios del Control Fiscal Enero 1 a Diciembre 31 de 2011

En Pesos		
BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL	VALOR	PORCENTAJE
ADVERTENCIA FISCAL		
BENEFICIOS DIRECTOS	21.185.971.013,80	12,88%
Recuperaciones	13.852.852.499,80	8,42%
Ahorros	7.333.118.514,00	4,46%
BENEFICIOS INDIRECTOS	0,00	0,00%
BENEFICIOS ADVERTENCIA FISCAL	21.185.971.013,80	12,88%
AUDITORIA		
BENEFICIOS DIRECTOS	54.063.777.426,38	32,87%
Recuperaciones	49.915.115.642,36	30,35%
Ahorros	4.148.661.784,02	2,52%
BENEFICIOS INDIRECTOS	87.535.799.140,74	53,23%
Otros	243.294.694,00	0,15%
Ajustes contables	87.292.504.446,74	53,08%
BENEFICIOS AUDITORIA	141.599.576.567,12	86,10%
TOTAL BENEFICIOS PROCESO PRESTACION DE SERVICIO MICRO	162.785.547.580,92	98,98%
BENEFICIOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
COBRO PERSUASIVO	1.035.055.137,35	0,63%
COBRO COACTIVO	640.189.261,08	0,39%
TOTAL BENEFICIOS PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	1.675.244.398,43	1,02%
TOTAL BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL ENERO-DICIEMBRE DE 2011	164.460.791.979,35	100,00%

Fuente: Información reportada por las Direcciones Técnicas Sectoriales, el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización- GAF, y la Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 6
Participación por Direcciones Sectoriales. GAF y Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

En Pesos

SECTOR	VIGENCIA 2011	
	ENERO – DICIEMBRE	% PARTICIPACIÓN
AMBIENTE	1.583.619.302,00	0,96
CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	7.354.486.350,00	4,47
CONTROL URBANO	4.509.628.648,00	2,74
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	673.040.232,80	0,41
GOBIERNO	76.862.460.711,05	46,74
HACIENDA	41.103.498.963,36	24,99
HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	5.927.985.274,00	3,60
MOVILIDAD	7.735.376.285,71	4,70
SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	16.967.595.482,00	10,32
Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización- GAF	67.856.332,00	0,04
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	1.675.244.398,43	1,02
Total	164.460.791.979,35	100

Fuente: Boletín Beneficios de Control Fiscal 2011

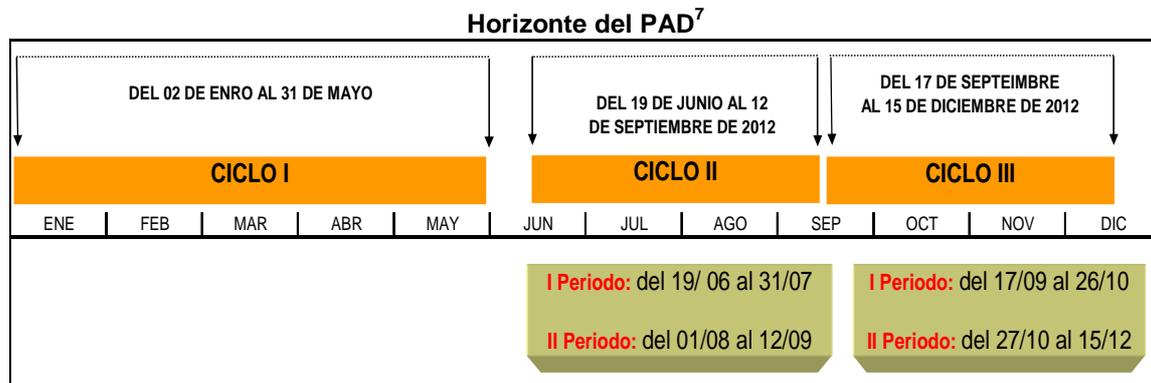
Relación Costo-Beneficio

Al comparar los beneficios generados producto del ejercicio de control fiscal durante el periodo en análisis (\$164.460,8 millones) contra el presupuesto ejecutado en el período (\$72.262,0 millones); se puede concluir que por cada peso utilizado por la Contraloría de Bogotá ha retribuido al Distrito Capital \$2,28.

IV. PROGRAMACIÓN PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL PAD 2012

Horizonte del PAD 2012

En la ejecución del Plan de Auditoría PAD 2012, inicia el 02 de enero y termina el 15 de diciembre del 2012, dividido en tres (3) ciclos: el primero del 02 de enero al 31 de mayo, dentro del cual se realizarán las auditorías regulares que generen el insumo para los informes obligatorios del Proceso Macro; el segundo ciclo inicia el 19 de junio y termina el 12 de septiembre de 2012, donde solo se programarán visitas fiscales orientadas a resultados y el tercer ciclo, inicia el 17 de septiembre al 15 de diciembre de 2012, en el cual se abordarán aquellas auditorías regulares, especiales y visitas fiscales pendientes.



Fuente: Lineamientos Alta Dirección

Así mismo, durante el periodo comprendido entre el 1º de junio y el 15 de junio de 2012, la Dirección de Capacitación y Cooperación Técnica, realizará jornadas de socialización con todos los funcionarios del Proceso Micro, con el fin de interiorizar temas relevantes de la auditoría, como: rol del auditor de la Contraloría de Bogotá, D.C., procedimiento de Visita Fiscal, identificación del daño patrimonial en la Contratación Pública, configuración del hallazgo fiscal, auditoría a la contratación pública y taller sobre inteligencia emocional.

Igualmente, en los ciclos II y III del PAD 2012, se programarán auditorías bajo las siguientes consideraciones:

- Auditorías gubernamentales con enfoque integral modalidad Regular. En desarrollo del II ciclo del PAD, únicamente se incluirán auditorías Regulares que estén en proceso de ejecución a 31 de mayo, las cuales deben ser terminadas dentro de los plazos programados y se programarán nuevas auditorías bajo ésta modalidad sólo para el III ciclo del PAD.

⁷ Lineamientos vigencia 2012, memorando 20000-13158 del 29/05/2012 y modificado a través de correo del 13 de junio de 2012, enviado por la Contralora Auxiliar.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Auditorías gubernamentales con enfoque integral modalidad Abreviada y Especial. No se programarán nuevas auditorías bajo estas modalidades. Así mismo, se incluirán en el ciclo II del PAD únicamente las que estén en proceso de ejecución a 31 de mayo, las cuales deben ser terminadas dentro de los plazos establecidos.
- Auditorías de seguimiento a planes de mejoramiento. No se programarán auditoría de seguimiento a planes de mejoramiento.
- Visitas fiscales. Se incluirá la visita fiscal, entendidas como “Actuación adelantada por las Direcciones Sectoriales de Fiscalización de la Contraloría de Bogotá D.C., con el propósito de establecer y demostrar la existencia de presuntas irregularidades que pongan en riesgo el erario público”, en consecuencia las Direcciones sectoriales programarán visitas fiscales orientadas a resultados, fundamentadas en el pleno conocimiento de lo que se quiere auditar, su alcance y se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, lo siguiente:
 - ✓ Los hechos de corrupción objeto de denuncia por los medios de comunicación.
 - ✓ Quejas de la ciudadanía (PQR’s) y Observatorio de control social (portal YO SOY BOGOTA)
 - ✓ Indicios de posibles resultados por auditorías anteriores
 - ✓ Detrimentos patrimoniales
 - ✓ Temas relevantes y de impacto para la ciudad
 - ✓ Selección de contratos a través del SIVICOF, con situaciones de suspensión, multas, requerimientos, procesos licitatorios en etapa de adjudicación, entre otros.
 - ✓ Pronunciamientos de instancias judiciales y/o control de advertencia.

De otra parte, las auditorías regulares se programaron teniendo en cuenta entre otros su relevancia en aspectos como presupuesto de inversión, dictamen de los estados contables en vigencias anteriores y no fenecimiento de la cuenta en vigencias anteriores.

Adicionalmente, se utilizó el concepto de riesgo aplicando una matriz de riesgo percibido a cada uno de los sujetos de control por componente de integralidad (para el caso de las auditorías regulares) y temas específicos a auditar para las especiales y abreviadas con el fin de focalizar las auditorías en términos específicos de alto impacto y aumentar la probabilidad de detectar hallazgos fiscales.

Las auditorías especiales evaluarán los temas de impacto para la Ciudad que optimicen la eficacia del control a partir de hechos e indicios relevantes que adviertan gestiones en detrimento del patrimonio público, mediante las realización de Auditorías Abreviadas y Operativas, de tal suerte que permitan un mejor desarrollo de las actuaciones del control fiscal encomendadas, teniendo en cuenta la disponibilidad del recurso humano, los

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

resultados de las auditorías, los hechos sobresalientes de los sujetos de control y la priorización de temas de la agenda pública distrital.

Modalidad de Auditorías

En la Contraloría de Bogotá y tal como esta señalado en los procedimientos del Proceso de Prestación de Servicio Micro, se tiene contemplado tres (3) modalidades de auditoría: Regular, Especial y Abreviada, para esta última las Direcciones Sectoriales de Ambiente y Control Urbano deben programar auditorías en la modalidad especial con carácter transversal sobre temas relevantes del sector.

El tamaño de la muestra se seleccionará técnicamente, teniendo en cuenta su proporcionalidad y representatividad frente al universo de la misma, asimismo el porcentaje de error y el riesgo de llegar a una conclusión equivocada.

Selección de los sujetos de control

Hecho un análisis de variables como: participación en el presupuesto ejecutado a septiembre 30 de 2011 en el total del Distrito, entidades con mayor participación en inversión ejecutada a septiembre 30 de 2011 en el total del Distrito y entidades que se les ha dado dictamen negativo a los estados contables, así como aquellas que no se les ha fenecido la cuenta durante dos o más vigencias anteriores; se estableció que 44 sujetos de control que representan el 42% del global, deben ser priorizados para ser incorporados en el primer ciclo de auditoría; considerando además su representatividad en la elaboración de los informes obligatorios que debe presentar la Dirección de Economía y Finanzas al Concejo y la Ciudadanía; así como la información que se debe rendir a la Contraloría General de la República.

Otros elementos a tener en cuenta, para la selección de los sujetos de control, son:

- ✓ Grado de participación del sujeto de control en el Plan de Desarrollo Distrital y en la problemática sectorial,
- ✓ Relevancia del sujeto dentro de la política pública distrital,
- ✓ Resultados de ejercicios de auditoría anterior,
- ✓ Resultados de la revisión de la cuenta y
- ✓ Pronunciamientos, advertencias o insumos del control social, que ameriten evaluarlo de manera oportuna.
- ✓ Matriz de riesgo percibido a cada uno de los sujetos de control por componente de integralidad

Asignación de Recursos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Se debe considerar el nivel de complejidad del sujeto de control, la modalidad y el alcance de la auditoría así como la disponibilidad del talento humano en la Dirección Sectorial. En la medida que las posibilidades del número de profesionales de la entidad lo permitan, al conformar el equipo auditor se asignaran los perfiles más adecuados al objeto social del sujeto incluyendo un Contador Público y un Abogado.

En la revisión del Memorando de Encargo de Auditoría, el equipo de auditoría, de ser necesario, determinará los recursos o elementos adicionales racionalmente requeridos, debidamente justificados, para el cumplimiento de los objetivos y alcance de la auditoría, elaborando la correspondiente solicitud al Director Sectorial quién deberá evaluarla y hacer el requerimiento a las instancias pertinentes, para su suministro, préstamo o adquisición, según corresponda.

Coordinación y supervisión de la Auditoría

Corresponde al nivel directivo de la Dirección Sectorial, ejercer y dejar evidencia en las respectivas Actas de Mesa de Trabajo sobre la participación, el direccionamiento y la verificación de los documentos que aseguren el cumplimiento de los procedimientos establecidos para el proceso realizando cuidadosamente entre otras las siguientes acciones:

- ✓ Garantizar la revisión de la cuenta, el establecimiento de hechos relevantes y la evaluación sectorial.
- ✓ Elaborar el Memorando de Encargo de Auditoría.
- ✓ Verificar el suministro de la información insumo de la auditoría: informe anterior de auditoría, relación DPC, ficha técnica actualizada, plan de mejoramiento, pronunciamientos o advertencias comunicadas, cuentas rendidas y resultados de la revisión, entre otros.
- ✓ Coordinar la presentación del equipo de auditoría y la inducción por parte del sujeto de control.
- ✓ Aprobar el Memorando de Planeación y Programas de Auditoría.
- ✓ Verificar que las cargas de trabajo se hayan distribuido de manera equitativa entre los miembros del equipo.
- ✓ Revisar los Papeles de Trabajo, los cuales deben elaborarse desde el comienzo de la auditoría y referenciarse según lo establecido en mesa de trabajo.
- ✓ Asistir a las mesas de trabajo para orientar, evaluar y controlar el desarrollo del proceso auditor y proponer las estrategias y acciones correctivas para el logro del objetivo y alcance de la auditoría.
- ✓ Evaluar permanentemente el avance del trabajo en relación con la programación y el cronograma, conforme al Anexo 4 del procedimiento para la elaboración del memorando de planeación y programas de auditoría.
- ✓ Revisar el informe preliminar y verificar que su contenido responda a los resultados

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- obtenidos por los auditores, debidamente soportado en los papeles de trabajo.
- ✓ Verificar que los hallazgos de auditoría se encuentren debidamente sustentados, determinados y validados en mesa de trabajo.
 - ✓ Evaluar la coherencia entre los resultados de la auditoría, el concepto de gestión, el dictamen de los estados contables y el pronunciamiento.
 - ✓ Verificar que el informe definitivo se redacte en forma constructiva, con claridad, veracidad y objetividad.
 - ✓ Comunicar el informe final al sujeto de control.
 - ✓ Trasladar los hallazgos resultantes de la auditoría y
 - ✓ Revisar el plan de mejoramiento para emitir su conformidad.

Valor agregado del proceso auditor

Por ser pertinente, se transcribe lo señalado en la circular de lineamientos:

“... se sugiere que para no interrumpir el normal desarrollo de una auditoría regular, si en determinado componente de integralidad el equipo auditor se encuentra con serios indicios de un posible hallazgo fiscal, pero que para llegar a la perfección del hallazgo se requiere de un análisis a mayor profundidad, un grupo o persona de apoyo del GAF se concentre en este análisis a profundidad, y entregue los respectivos resultados a la Dirección Sectorial...”

De igual forma, se insiste que para el tema de contratación, que es de vital relevancia, se analicen los resultados obtenidos por los contratos a auditar en términos de impacto.

Para determinar la muestra de contratación se sugiere como mínimo el 20% de la cuantía y que sea representativa contra el Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

También es importante considerar la información contractual contenida en el portal YO SOY BOGOTÁ a la luz de alertas que adviertan comportamientos o tendencias en materia de contratación.

De forma interdisciplinaria, se esta adelantando un ejercicio de definición de alertas a nivel de directores, subdirectores y auditores que enriquecerá el inventario de alertas que hasta la fecha se ha definido como insumo para el análisis y determinación de muestra de auditoría.

Estas alertas cubren las etapas precontractual, contractual y poscontractual, las cuales se discriminan a continuación:

- *Contratistas con procesos de responsabilidad fiscal.*
- *Contratistas que se encuentren en el boletín de responsables fiscales*
- *Contratistas sin ser proponentes*
- *Contratos Comentados*
- *Contratos Calificados Negativos*
- *Contratos con Adición cuyo valor es mayor al 50% del contrato*
- *Contratos con anticipos cuyo valor es mayor al 50% del valor del contrato.*
- *Contratos con Cesiones reportados.*
- *Contratos con Prorroga con plazo mayor al 50% del contrato*

Página 29 de 73

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- *Contratos con Suspensión mayor a 30 días.*
- *Contratos con valor mayor al precontractual*
- *Contratos de Urgencia Manifiesta*
- *Contratos Denunciados*
- *Contratos liquidados con anticipos sin legalizar*
- *Contratos liquidados que tengan saldo por cobrar*
- *Contratos liquidados que tengan saldo por pagar*
- *Contratos Positivos*
- *Declarados desiertos*
- *El proceso precontractual se adjudicó, el contrato se suscribió pero la diferencia entre las dos fechas es superior a 30 días.*
- *Igual Contratista*
- *La fecha de terminación del proceso pre contractual es menor a la fecha actual y el sujeto no ha reportado Adjudicación.*
- *Mismos contratistas con diferentes tipologías.*
- *Oferentes con varios contratos en varias entidades.*
- *Procesos precontractuales con Adendos.*
- *Relación contractual entre mismo interventor y mismo contratista en diferentes entidades.*

Este ejercicio de identificación de alertas para la contratación se debe complementar desde cada dirección sectorial en Comité Técnico Sectorial.”

AUDITORIAS Y ACTUACIONES PROGRAMADAS

Por Sector

Para la vigencia 2012, se programó realizar 295 auditorías, discriminadas por sector, así:

Cuadro 8
Auditorías y Actuaciones programadas por Sector

DIRECCIÓN SECTORIAL	Total	%
AMBIENTE	17	6%
CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	75	25%
CONTROL URBANO	20	7%
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	31	11%
GOBIERNO	25	8%
HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	33	11%
MOVILIDAD	23	8%
HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO	21	7%
SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	50	17%
Total	295	100%

Fuente: Consolidado Matriz de Formulación del PAD 2012, reportada por las Direcciones Sectoriales y solicitud de modificaciones aprobadas.

Por Modalidad

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 9
Auditorías y Actuaciones Programadas por Modalidad

DIRECCIÓN SECTORIAL	ABREVIADA	ESPECIAL	ESPECIAL TRANSVERSAL	REGULAR	VISITA FISCAL	Total
AMBIENTE	3	1	2	2	9	17
CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL		17		20	38	75
CONTROL URBANO	2	3	2	3	10	20
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE				7	24	31
GOBIERNO				10	15	25
HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS				8	25	33
MOVILIDAD		1		5	17	23
HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO		1		7	13	21
SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	1			17	32	50
Total	6	23	4	79	183	295

Fuente: Consolidado Matriz de Formulación del PAD 2012 y solicitud de modificaciones aprobadas.

Por Ciclos de Auditoría

Conforme a los lineamientos comunicados, las Direcciones Sectoriales programaron las auditorías en los ciclos previstos con el propósito de lograr una significativa cobertura mediante auditoría regular de los sujetos de control a su cargo y de otra parte, abordar temas específicos que afectan la gestión distrital.

Cuadro 10
Auditorías y Actuaciones Programadas por Ciclos

DIRECCIÓN SECTORIAL	CICLO I	CICLO II	CICLO III	Total
AMBIENTE	7	2	8	17
CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	27	26	22	75
CONTROL URBANO	5	10	5	20
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	4	19	8	31
GOBIERNO	5	10	10	25
HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	7	14	12	33
MOVILIDAD	3	14	6	23
HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO	4	11	6	21
SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	9	26	15	50
Total	71	132	92	295

Fuente: Consolidado Matriz de Formulación del PAD 2012 y solicitud de modificaciones aprobadas.

Así mismo, el siguiente cuadro refleja la distribución de auditorías y actuaciones por ciclos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

vs. modalidad:

CICLO	MODALIDAD DE AUDITORIA Y ACTUACIONES	Total
I	ABREVIADA	5
	ESPECIAL	20
	ESPECIAL TRANSVERSAL	3
	REGULAR	43
Total I		71
II	ABREVIADA	1
	ESPECIAL TRANSVERSAL	1
	VISITA FISCAL	130
Total II		132
III	ESPECIAL	3
	REGULAR	36
	VISITA FISCAL	53
Total III		92
Total		295

Fuente: Consolidado Matriz de Formulación del PAD 2012 y solicitud de modificaciones aprobadas.

Cobertura Sujetos de Control

**Cuadro 11
Cobertura Sujetos de Control - PAD 2012**

DIRECCIÓN SECTORIAL	ASIGNADOS SEGÚN R.R. 010 DE 2011	SUJETOS PROGRAMADOS
AMBIENTE	2	2
CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	20	20
CONTROL URBANO	8	8
EDUCACION, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	10	10
GOBIERNO	10	10
HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	16	16
HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO	7	7
MOVILIDAD	5	5
SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	28	28
TOTAL	106	106

Fuente: Consolidado Matriz de Formulación del PAD 2012 y solicitud de modificaciones aprobadas.

Según la Resolución Reglamentaria No. 010 de 2011, las nueve Direcciones Sectoriales tienen asignados 106 sujetos de control, los cuales serán auditados en la presente vigencia, mediante algún tipo de actuación fiscal, logrando así una cobertura del 100% en la vigilancia fiscal de los entes auditados.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**RELACIÓN DE SUJETOS, AUDITORÍAS Y ACTUACIONES PROGRAMADAS
Cuadro 12**

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programada de inicio	Fecha programada de terminación	No. Auditores programados
1	1	AMBIENTE	LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL	I	55.854.340.000	Media	ABREVIADA	Evaluar la Gestión Distrital adelantada frente a la legalización de los barrios que presentan riesgo medio en la Localidad de San Cristóbal. Vigencia 2008-2011.	02-ene-12	30-mar-12	4
2	2	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	I	119.248.547.519	Alta plus	ABREVIADA	Seguimiento a los Convenios Interadministrativos celebrados por la SDA Vigencia 2009-2011	24-may-12	24-ago-12	3
3	3	AMBIENTE	JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	I	40.338.447.103	Baja	ABREVIADA	Evaluación de convenios interadministrativos red de jardines botánicos	23-ene-12	23-may-12	3
4	4	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	I	N.A.	Alta plus	ESPECIAL	Seguimiento a Planes de Mejoramiento en acciones terminadas a 30 de Abril de 2012	24-abr-12	29-jun-12	3
5	5	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA	I	119.248.547.519	Alta plus	REGULAR		23-ene-12	08-jun-12	4
6	6	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SDE, FONDOS DE DESARROLLO LOCAL - FDL	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL TRANSVERSAL	Establecer la eficacia de la Contratación para la Educación Ambiental y Afines. Vigencias 2010-2011.	02-ene-12	15-abr-12	6

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
7	7	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA E INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL TRANSVERSAL	Seguimiento al cumplimiento de requisitos, condiciones y obligaciones que señalan en la Resolución 1400 de 1999 - Por la cual se otorga la licencia ambiental al Distrito Capital-IDU para la construcción y operación de la ALO.	30-abr-12	30-jul-12	4
8	8	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	II			VISITA FISCAL	Verificar el Inventario Físico de Equipos a 31-diciembre-2011	19-jun-12	31-jul-12	4
9	9	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	II			VISITA FISCAL	Verificar la legalidad de la publicidad exterior visual existente en la Carrera 15	01-ago-12	12-sep-12	4
10	10	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	III			VISITA FISCAL	Verificar el Recaudo por concepto de derechos de Publicidad exterior visual.	17-sep-12	26-oct-12	4
11	11	AMBIENTE	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS – JBB	III			VISITA FISCAL	Verificar el Manejo de inventarios de maquinaria en el Almacén.	17-sep-12	26-oct-12	4
12	12	AMBIENTE	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS – JBB	III			VISITA FISCAL	Verificar el Manejo y producción del material vegetal del Vivero La Florida	17-sep-12	26-oct-12	4
13	13	AMBIENTE	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS – JBB	III			VISITA FISCAL	Verificar el Seguimiento a los Planes Locales de Arborización Urbana - PLUS y su significancia al Sistema de Gestión del Arbolado Urbano de la Ciudad – SIGAU	17-sep-12	26-oct-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
14	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	III			VISITA FISCAL	Verificar el recaudo por tasa de uso por la explotación de aguas subterráneas. Vigencia 2011	17-sep-12	26-oct-12	4
15	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA	III			VISITA FISCAL	Verificar el Recaudo de regalías del Sector Minero Legal en el Distrito Capital	27-oct-12	15-dic-12	4
16	AMBIENTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE – SDA, DE MOVILIDAD Y DE SALUD	III			VISITA FISCAL	Impacto de las estrategias de movilidad y ambiente en la calidad del aire de Bogotá D.C.	17-sep-12	19-oct-12	4
17	AMBIENTE	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS – JBB	III			REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	5
18	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL USAQUÉN	I	31.689.660.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
19	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL CHAPINERO	I	19.162.530.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
20	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SANTA FE	I	26.013.610.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
21	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL TUNJUELITO	I	25.055.980.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
22	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL FONTIBÓN	I	30.210.410.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
23	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL BARRIOS UNIDOS	I	18.753.560.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
24	7	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL TEUSAQUILLO	I	20.114.360.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
25	8	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL LOS MÁRTIRES	I	20.882.000.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
26	9	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL ANTONIO NARIÑO	I	19.306.370.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
27	10	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL LA CANDELARIA	I	10.218.790.000	Baja	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
28	11	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL GOBIERNO	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
29	12	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL IDU	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
30	13	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL SALUD	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
31	14	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL EAAB	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
32	15	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL IDRD	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
33	16	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL EDUCACIÓN	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
34	17	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL INTEGRACIÓN	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL	Auditoría especial de seguimiento al Plan de Mejoramiento	01-feb-12	29-feb-12	0,35
35	18	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SAN CRISTÓBAL	I	55.854.340.000	Media	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	4
36	19	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL USME	I	44.207.380.000	Baja	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	3
37	20	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL BOSA	I	68.244.830.000	Media	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	3

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
38	21	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL KENNEDY	I	61.530.650.000	Media	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	4
39	22	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL ENGATIVÁ	I	51.737.230.000	Media	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	4
40	23	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SUBA	I	58.748.380.000	Media	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	4
41	24	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL PUENTE ARANDA	I	29.372.670.000	Baja	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	3
42	25	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL RAFAEL URIBE U.	I	48.614.200.000	Media	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	4
43	26	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL CIUDAD BOLÍVAR	I	96.418.620.000	Media	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	5
44	27	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SUMAPAZ	I	16.779.560.000	Baja	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	3
45	28	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL GOBIERNO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4
46	29	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL SALUD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4
47	30	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL EAAB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4
48	31	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL EAAB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	4
49	32	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL IDR D	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4
50	33	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL IDR D	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	4
51	34	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL EDUCACIÓN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
52	35	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	UEL ECUACIÓN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	4
53	36	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL USAQUÉN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	3
54	37	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL CHAPINERO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	3
55	38	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SANTA FE	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4
56	39	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL FONTIBÓN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4
57	40	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SAN CRISTÓBAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	19-jun-12	31-jul-12	4
58	41	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL KENNEDY	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	4
59	42	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL BARRIOS UNIDOS	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
60	43	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL TEUSAQUILLO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
61	44	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL MÁRTIRES	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
62	45	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL ANTONIO NARIÑO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
63	46	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL LA CANDELARIA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
64	47	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	TUNJUELITO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
65	48	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL USME	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
66	49	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL BOSA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	4
67	50	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL ENGATIVÁ	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	4
68	51	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SUBA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	4
69	52	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL PUENTE ARANDA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
70	53	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL RAFAEL URIBE URIBE	II	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	01-ago-12	12-sep-12	3
71	54	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL CIUDAD BOLÍVAR	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	17-sep-12	26-oct-12	3
72	55	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SUMAPÁZ	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	17-sep-12	26-oct-12	3
73	56	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SAN CRISTÓBAL	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	17-sep-12	26-oct-12	3
74	57	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL KENNEDY	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	17-sep-12	26-oct-12	3
75	58	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL USME	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	17-sep-12	26-oct-12	3
76	59	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL BOSA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	17-sep-12	26-oct-12	3
77	60	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL ENGATIVÁ	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	30-oct-12	15-dic-12	3
78	61	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SUBA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	30-oct-12	15-dic-12	3
79	62	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SAN CRISTÓBAL	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	30-oct-12	15-dic-12	3

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
80	63	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL USME	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	30-oct-12	15-dic-12	3
81	64	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SUBA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	30-oct-12	15-dic-12	3
82	65	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL RAFAEL URIBE URIBE	III	NA	NA	VISITA FISCAL	CONTRATACIÓN	30-oct-12	15-dic-12	3
83	66	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL USAQUÉN	III	31.689.660.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
84	67	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL CHAPINERO	III	19.162.530.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
85	68	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL SANTAFÉ	III	26.013.610.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
86	69	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL TUNJUELITO	III	25.055.980.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
87	70	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL FONTIBÓN	III	30.210.410.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
88	71	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL BARRIOS UNIDOS	III	18.753.560.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
89	72	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL TEUSAQUILLO	III	20.114.360.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
90	73	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL LOS MÁRTIRES	III	20.882.000.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
91	74	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL ANTONIO NARIÑO	III	19.306.370.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3
92	75	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	FDL LA CANDELARIA	III	10.218.790.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	3

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
93	CONTROL URBANO	Curaduría No.2	I	N.A.	Baja	ESPECIAL	Evaluación de la gestión y resultados de la Curaduría Urbana No 2- vigencias 2010- 2011	17-ene-12	16-abr-12	4
94	CONTROL URBANO	Secretaría Distrital de Planeación-SDP	I	57.176.358.620	Alta plus	REGULAR		17-ene-12	31-may-12	7
95	CONTROL URBANO	EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA-ERU	I	21.321.188.123	Media	REGULAR		17-ene-12	31-may-12	5
96	CONTROL URBANO	Alcaldías Locales Curadurías Urbanas	I	N.A.	N.A.	ESPECIAL TRANSVERSAL	Evaluar las licencias de construcción expedidas para el desarrollo hotelero en el Distrito Capital y su concordancia con los requisitos exigidos por la corporación Nacional de Turismo. Vigencias 2007-2010	17-ene-12	16-abr-12	7
97	CONTROL URBANO	SDP- EAAB- SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	I	N.A.	N.A.	ABREVIADA	Evaluar el cumplimiento a la ejecución de obras de mitigación de riesgos de los planes parciales según lo expresado en el comité técnico de la concertación ambiental y la viabilidad de servicios públicos.	17-ene-12	16-abr-12	2
98	CONTROL URBANO	Alcaldías Locales Curadurías Urbanas	II	N.A.	N.A.	ESPECIAL TRANSVERSAL	Evaluar la gestión de los Alcaldes Locales frente a los proyectos de construcción que violaron las normas Urbanísticas	02-May-12	31-Jul-12	4
99	CONTROL URBANO	DADEP-IDU	II	N.A.	N.A.	ABREVIADA	Evaluar los áreas de cesión obligatorias al D.C, que a la fecha no se han entregado al DADEP, producto de la auditoría del 2010	02-May-12	31-Jul-12	3

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
100	CONTROL URBANO	DADEP - IDU	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Determinar si en la licitación que abrió el IDU para la construcción de nuevos paraderos para el SITP, se contempla la reversión de los 1.105 paraderos de la concesión No 001 del 2001 entre el DADEP con EUCOL y si se especificó quien hará el mantenimiento a los mismos y a los nuevos.	19-Jun-12	31-Jul-12	2
101	CONTROL URBANO	Empresa de Renovación Urbana-ERU	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluar las acciones adelantadas por el Distrito Capital sobre el proyecto San Victorino a partir de la Advertencia Fiscal emitida por este ente de control	19-jun-12	31-jul-12	2
102	CONTROL URBANO	SDP	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluar el impacto del traslado del CAN al centro de la ciudad-carrera 10, como la coherencia entre el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Distrital.	19-jun-12	31-jul-12	4
103	CONTROL URBANO	DADEP - Localidades de Ciudad Bolívar, Bosa y Suba	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisar los espacios públicos que las juntas de Acción Comunal usufructúan sin autorización del DADEP.	19-jun-12	31-jul-12	4
104	CONTROL URBANO	Curadurías Urbanas 1,2,3,4,y 5- Localidad de Teusaquillo, Fontibón, Candelaria y Usaquén	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Verificar el cumplimiento de la norma urbana sobre hoteles y dotacionales para personas de movilidad reducida durante la vigencia 2007 a 2010.	01-ago-12	12-sep-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
105	13	CONTROL URBANO	Empresa de renovación Urbana - ERU	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Determinar las implicaciones que conlleva la no ejecución del proyecto Manzana 5 - Centro Cultural Español - CCE.	10-ago-12	12-sep-12	3
106	14	CONTROL URBANO	Empresa de renovación Urbana - ERU	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Analizar financiera, presupuestal y contablemente la inversión y el estado actual del proyecto San Victorino Centro Internacional de Comercio Mayorista.	10-ago-12	12-sep-12	2
107	15	CONTROL URBANO	SDP_DADEP Alcaldías Locales de Usaquén, Fontibón, Suba y Úsme.	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Determinar las cargas y beneficios impuestos por el Plan Parcial para que se ajusten a lo autorizado por las Curadurías Urbanas, evaluando las áreas de cesión en los sgtes proyectos: Barrio la Calleja, el Tomillar, Niza IX y Bello Monte, San Pedro y Tres Quebradas.	01-ago-12	12-sep-12	4
108	16	CONTROL URBANO	DADEP- Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, Bosa y Tunjuelito	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluar las áreas de cesión en los proyectos urbanísticos de Cemex y del Ensueño en la Localidad de Ciudad Bolívar, del Centro Educativo San José, Ciudadela el Porvenir en la Localidad de Bosa y la Laguna en la Localidad de Tunjuelito.	17-sep-12	26-oct-12	4
109	17	CONTROL URBANO	Localidades de Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Suba y Bosa	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluar la gestión de los Alcaldes Locales sobre los procesos que profirieron la resolución por sanción a la infracción urbanística.	29-oct-12	15-dic-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
110	18	CONTROL URBANO	Departamento Administrativo de la defensoría del espacio Público- DADEP	III			REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	4	
111	19	CONTROL URBANO	Curadurías Nos. 1, Curaduría No 3	III			ESPECIAL	Evaluación de la gestión y resultados de la curadurías Urbanas Nos: 1 y 3- vigencias 2010-2011	17-sep-12	15-dic-12	4
112	20	CONTROL URBANO	Curaduría No. 4 y 5	III			ESPECIAL	Evaluación de la gestión y resultados de las Curaduría Urbanas Nos : 4 y 5- vigencias -2010 -2011	17-sep-12	15-dic-12	4
113	1	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL - SED	I	2.306.395.000.000	Alta Plus	REGULAR	16-ene-12	08-jun-12	9	
114	2	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - UDFJC	I	256.309.000.000	Alta	REGULAR	16-ene-12	08-jun-12	6	
115	3	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE - SDCRD	I	36.528.299.000	Alta	REGULAR	16-ene-12	08-jun-12	6	
116	4	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRDR	I	174.537.303.000	Alta Plus	REGULAR	16-ene-12	08-jun-12	7	
117	5	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN - SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Anticipos sin amortizar en la SED. (i)A 11 contratos de obra que tienen \$966 millones de anticipo sin amortizar.	19-jun-12	31-jul-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
118	6	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Anticipos sin amortizar en la SED. (i)A 11 contratos de obra que tienen \$2.413 millones de anticipo sin amortizar.	19-jun-12	31-jul-12	4
119	7	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Anticipos sin amortizar en la SED. (i)A 15 contratos de obra que tienen \$787 millones de anticipo sin amortizar	19-jun-12	31-jul-12	4
120	8	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditoría y seguimiento contratos refrigerios del 2011 y 2012	19-jun-12	31-jul-12	3
121	9	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditoría Obra Pública Colegios. Auditoría a 18 obras públicas de Colegios	01-ago-12	12-sep-12	3
122	10	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditoría y seguimiento a seis (6) colegios	19-jun-12	31-jul-12	3
123	11	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditaría a Contrato ATI (colegios en Convenio) y en concesión	19-jun-12	31-jul-12	3
124	12	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Convenio N 1376 de 2010 celebrado entre la SED y la Corporación Conocimiento Acción para el Desarrollo de la Sociedad-Corsociedad	01-ago-12	12-sep-12	3
125	13	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contratación de Fundación Revel - Preparación deportistas juegos paraolímpicos nacionales.	01-ago-12	12-sep-12	3
126	14	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL -FJC-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Irregularidades en la liquidación del monto de las pensiones	19-jun-12	31-jul-12	3
127	15	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL -FJC-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Irregularidades en la liquidación del monto de las pensiones	01-ago-12	12-sep-12	3

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
128	16	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	IDARTES	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Convenio 163 de 2011 suscrito entre IDARTES y TRIDA	01-ago-12	12-sep-12	1
129	17	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Anticipos sin amortizar en la SED (A 14 contratos de obra que tienen \$424 millones de anticipos).	01-ago-12	12-sep-12	3
130	18	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditar varios contratos administrativos de prestación de servicios de la Planta Administrativa Global y Amortización Presupuestal 2011-2012.	01-ago-12	12-sep-12	2
131	19	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditar los contratos de archivos en la SED Nos 201/2008, 914/2009 y 217/2010.	01-ago-12	12-sep-12	3
132	20	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Representación judicial en la SED (201-000356, 201200203, 2009-00888, 2008-00282, 2008-00611, 2007-00622, 2011-01568, 2011-00151, 2011-00557, 2011-00467, 201000295, 2009-00426, 2009-00833, 2011-00092, 2011-01090, 2004-00083, contrato 090-2044 sentencia 2012).	01-ago-12	12-sep-12	3
133	21	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARIA DE EDUCACIÓN -SED-	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditar la gestión de contratos de arrendamiento de las sedes con ocasión de la ejecución de las obras de reforzamiento y/o construcción (180/07 San Francisco, La Casona - 310/07, Fredrich Nauman-082/07, Alemania unificada y otros).	01-ago-12	12-sep-12	3

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
134	22	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE - SCRD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditoría y seguimiento a contratos órdenes de Prestación de Servicio.	01-ago-12	12-sep-12	2
135	23	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDEARTES	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditoría y seguimiento a contratos órdenes de Prestación de Servicio y Convenios 2011 y 2012.	01-ago-12	12-sep-12	2
136	24	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED-	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditoría Obra Pública Colegios. Auditoría a 18 obras públicas de Colegios	17-sep-12	26-oct-10	3
137	25	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED-	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Auditoría Obra Pública Colegios. Auditoría a 18 obras públicas de Colegios	27-oct-12	15-dic-12	3
138	26	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED-	III	NA	NA	VISITA FISCAL	(IV) Sistema General de Participaciones:	17-sep-12	26-oct-12	3
139	27	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - SED-	III	NA	NA	VISITA FISCAL	(IV) Sistema General de Participaciones:	27-oct-12	15-dic-12	3
140	28	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	IDRD	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Aprovechamiento Económico	17-sep-12	26-oct-12	3
141	29	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ - OFB	III	23.016.017.000	Media	REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	2
142	30	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO - FGAA	III	6.197.633.000	Baja	REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	2
143	31	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL - IDPC	III	15.951.793.000	Media	REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	2

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
144	1	GOBIERNO	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C..	I	108.066.818.709	Alta	REGULAR		02-ene-12	31-may-12	6
145	2	GOBIERNO	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	I	161.793.253.990	Alta Plus	REGULAR		02-ene-12	31-may-12	6
146	3	GOBIERNO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	I	274.512.238.982	Alta	REGULAR		10-ene-12	31-may-12	7
147	4	GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	I	72.402.666.943	Media	REGULAR		02-ene-12	08-jun-12	6
148	5	GOBIERNO	CONCEJO DE BOGOTÁ	I	43.898.401.000	Media	REGULAR		02-ene-12	31-may-12	4
149	6	GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato de obra 1264 de 2011	19-Jun-12	31-Jul-12	4
150	7	GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Población desplazada	19-Jun-12	31-Jul-12	4
151	8	GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA, D.C..	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contratos de Prestación de Servicios	19-Jun-12	31-Jul-12	4
152	9	GOBIERNO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato 046 de 1994 suscrito entre el FVS y SOFREMI	19-Jun-12	31-Jul-12	4
153	10	GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Construcción y dotación segunda etapa Edificio Liévano	01-ago-12	12-sep-12	4
154	11	GOBIERNO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Comando MEBOG – Primera Fase	01-ago-12	12-sep-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
155	12	GOBIERNO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato 620 de 2011 con VERYTEL – Subsistema de video vigilancia para 100 colegios por valor aproximado de \$17.000 millones.	19-Jun-12	21-ago-12	6
156	13	GOBIERNO	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Obras con participación ciudadana	04-jul-12	31-jul-12	4
157	14	GOBIERNO	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Obras con participación ciudadana - Segunda parte	01-ago-12	12-sep-12	5
158	15	GOBIERNO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Columnas vigilantes	01-ago-12	12-sep-12	2
159	16	GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Estación San José de Bavaria	17-sep-12	26-oct-10	4
160	17	GOBIERNO	SECRETARIA DE GOBIERNO	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato 916 de 2011	17-sep-12	26-oct-12	4
161	18	GOBIERNO	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Estado Actual Estación de Policía de Usaquén.	17-sep-12	26-oct-12	4
162	19	GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	REIMPODIESES	17-sep-12	26-oct-12	4
163	20	GOBIERNO	SECRETARIA GENERAL	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Dotación de sistemas y mobiliario para el edificio Liévano,	17-sep-12	26-oct-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
164	21	GOBIERNO	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL /2/	III	31.520.914.106	Alta	REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	7
165	22	GOBIERNO	FONDO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - FOPAE /3/	III	38.840.088.000	Alta	REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	7
166	23	GOBIERNO	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO SERVICIO CIVIL DISTRITAL - DASCD. /2/	III	9.410.888.889	Media	REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	5
167	24	GOBIERNO	VEEDURÍA DISTRITAL /2/	III	10.517.764.000	Media	REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	5
168	25	GOBIERNO	PERSONERÍA DE BOGOTÁ /2/	III	74.249.628.750	Alta	REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	6
169	1	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE BOGOTÁ D.C. - CVP	I	61.033.076.000	Media	REGULAR	02-ene-12	17-may-12	5
170	2	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	METROVIENDA	I	47.637.066.442	Media	REGULAR	02-ene-12	17-may-12	5
171	3	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT-SDH	I	162.378.800.000	Media	REGULAR	02-ene-12	17-may-12	5
172	4	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS- UAESP	I	183.038.045.000	Alta	REGULAR	02-ene-12	17-may-12	6

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
173	5	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ D.C.-EAAB. E.S.P.	I	1.978.554.234	Alta Plus	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	8
174	6	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ-ETB	I	N.A.	Alta Plus	REGULAR		02-ene-12	15-may-12	6
175	7	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	CODENSA	I	N.A.	Alta	REGULAR	REGULAR / ESP MIXTA	02-ene-12	30-abr-12	6
176	8	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	UAESP	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión a los convenios vigentes a 2011 con recursos de presupuesto distrital (muestra -6-convenios)	01-ago-12	12-sep-12	4
177	9	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	UAESP	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión al cálculo del porcentaje de descuento por eficiencia de los operadores de RBLB - con ocasión de la segunda urg. manifiesta declarada por la UASP	01-ago-12	12-sep-12	4
178	10	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EAAB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión a la ejecución financiera y física de los contratos suspendidos con corte mayo-2012 en el EAAB y sus interventorías((muestra 33 contratos)	19-jun-12	31-jul-12	4
179	11	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EAAB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión a la ejecución financiera de los anticipos realizados en el 2011 de las gerencias "sistema maestro" y "servicio al cliente" (rendtos-2011-contratos-result)	01-ago-12	12-sep-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
180	12	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EAAB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Validar las modalidades de contratación que se surtirán con referencia a los compromisos presupuestales solicitados con corte a mayo de 2012 por cerca del 85%	19-jun-12	31-jul-12	4
181	13	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EAAB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluar la preparación del proceso de selección de gestores zonales, a ser adjudicado en dic-2012. Lo que implicaría que la apertura del mismo se surta en septiembre de 2012	01-ago-12	12-sep-12	4
182	14	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EAAB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Verificar la resoluciones 1031-2005 (abogados) - 176-2012 (profesionales) -contrato-2-05-30100-0079-2012	01-ago-12	12-sep-12	4
183	15	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	ETB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Seguimiento al contrato de interventoría 46000467161 y contrato con firma "INDRA " "PROYECTO SOMOS" PARA CRM	19-jun-12	31-jul-12	4
184	16	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	ETB	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión a los productos entregados a la ETB de los contratos liquidados y cruce de la cuenta contable "construcciones en curso"	01-ago-12	12-sep-12	4
185	17	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	C.V.P	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Validar el porcentaje de desembolsos para reasentamientos a través del proyecto 0676	19-jun-12	31-jul-12	4
186	18	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	METROVIVIENDA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Verificar la correlación entre PDD 2012-2016 con el banco de tierras para Vip - Vis - en boas (terrenos)	17-sep-12	26-oct-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
187	19	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	SECRETARIA HÁBITAT	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación a la gestión de recursos para asignación efectiva de subsidios en la vigencia 2011 y 2012	27-oct-12	15-dic-12	4
188	20	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	C.V.P.	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Verificar el cumplimiento del proyecto 3075 con respecto al proceso de relocalización en la vigencia 2011 y 2012	01-ago-12	12-sep-12	4
189	21	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	UAESP	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contrato Con la firma Sgr En Doña Juana (transversal- sector ambiente)	27-oct-12	15-dic-12	4
190	22	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	UAESP	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Seguimiento al proceso de selección que se adelantara para Rblb	17-sep-12	26-oct-12	4
191	23	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EAAB	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión a la ejecución física y financiera de la contratación Por ola invernal (transversal con F.D.L.)	17-sep-12	26-oct-12	4
192	24	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EAAB	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Verificación de la justificación y beneficios para bogota por la no venta de agua a los municipios aledaños al distrito capital	17-sep-12	26-oct-12	4
193	25	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	ETB	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Validar las estrategias financieras de implementación de televisión por cable	27-oct-12	15-dic-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
194	26	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	ETB	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Seguimiento al proceso de venta por chatarrización de elementos de t.i. En la ETB durante la vigencia 2011 y 2012	27-oct-12	15-dic-12	4
195	27	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	UAESP	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evasión a los contratos de obra Nrs. 469 y 484 de 2012 para cementerios.	27-oct-12	15-dic-12	4
196	28	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	METROVIVIENDA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión de los productos entregados en el contrato 176-2008	01-ago-12	12-sep-12	4
197	29	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	III			REGULAR	REGULAR / ESP MIXTA	27-oct-12	15-dic-12	4
198	30	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	COLVATEL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación a la contratación 2011 por servicios de conectividad a entidades del Distrito	19-jun-12	31-jul-12	4
199	31	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	GESTAGUAS	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación a la gestión financiera en hidrochía,-hidromosquera-hidromelgar	01-ago-12	12-sep-12	4
200	32	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	SECRETARIA DE HÁBITAT	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación al proceso de armonización de las políticas de vivienda dentro del PDD-2012-2016	17-sep-12	26-oct-12	4
201	33	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	METROVIVIENDA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación a los gastos generados en desarrollo del tratamiento del hallazgo arqueológico en predios de la entidad en localidad de Úsme	17-sep-12	26-oct-12	4
202	1	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL-IPES	I	50.348.258.369	Media	ESPECIAL	Análisis del recaudo de cartera adeudada por los comerciantes de las plazas de mercado de propiedad del Distrito Capital.	16-ene-12	29-may-12	5

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
203	2	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	I	855.497.239.705	Alta Plus	REGULAR		16-ene-12	30-may-12	9
204	3	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	I	248.157.820.809	Alta	REGULAR		16-ene-12	30-may-12	7
205	4	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL	I	41.964.911.864	Alta	REGULAR		26-ene-12	30-may-12	8
206	5	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación y Análisis al Proyecto Portafolio Integrado de Servicios Tributarios – PIT	19-jun-12	12-sep-12	4
207	6	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión, análisis y seguimiento a los recursos financieros y tecnológicos invertidos por la SDDE en las Plataformas Logísticas Lucero Tesoro y Bosa en el marco del Plan Maestro de Abastecimiento	19-jun-12	12-sep-12	4
208	7	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	IPES	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión y Evaluación de los Convenios Interadministrativos de Cooperación No. 005 de 2007 suscrito entre el IPES y el DADEP y No 017 de 2008 suscrito entre el IPES y el IDU para la administración de 304 módulos de venta (quioscos) para los vendedores informales.	19-jun-12	31-jul-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
209	8	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Análisis, revisión y seguimiento a la contratación en Tecnologías de Información y Comunicación TICs, y páginas Web como producto de los convenios suscritos por la Secretaría de Desarrollo Económico durante el período comprendido entre el año 2008 y el 2011.	19-jun-12	31-jul-12	4
210	9	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Análisis, Revisión y Seguimiento al Plan Maestro de Turismo	19-jun-12	31-jul-12	3
211	10	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	FONCEP	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Análisis, revisión y seguimiento a las cuotas partes pensionales con ocasión de la aplicación de la Ley 1066 de 2006 Art. 4 por parte del FONCEP.	19-jun-12	31-jul-12	4
212	11	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	IPES	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Análisis, revisión y evaluación a la situación administrativa, financiera y jurídica de los 380 vendedores que ocupan el Centro Comercial CARAVANA.	01-ago-12	12-sep-12	3
213	12	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Análisis, revisión y seguimiento a los Convenios de Cooperación No. 244 de 2010 suscrito entre la SDDE y la Universidad de la Salle, No. 282 de 2011, para el Fomento de Actividades Científicas y Tecnológicas, suscrito entre la SDDE y ACODRES, No. 384 de 2009 suscrito con Chiminagua y el Suscrito con ARP Positiva.	01-ago-12	12-sep-12	4

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
214	13	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	IPES	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión, evaluación y sgto de 22 convenios interadministrativos suscritos con anterioridad al 2012.	01-ago-12	12-sep-12	4
215	14	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	IPES	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Revisión, evaluación y sgto a una muestra de la contratación del primer semestre de 2012.	01-ago-12	12-sep-12	4
216	15	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	FONCEP	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Seguimineto al cobro de dobles pensiones y su incompatibilidad.	01-ago-12	12-sep-12	4
217	16	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Análisis Revisión y Seguimiento a la ejecución de los Contratos de Aprovechamiento de conformidad con el Proyecto 411 “Apoyo a Iniciativas de Desarrollo Económico” y los relacionados durante las vigencias 2010-2011.	17-sep-12	26-oct-12	4
218	17	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Análisis, revisión y seguimiento al Módulo de Gestión Tributaria.	17-sep-12	26-oct-12	3
219	18	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	III			REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	6
220	19	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	III			REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	5
221	20	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	III			REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	5
222	21	HACIENDA DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	INVEST IN BOGOTA	III			REGULAR		17-sep-12	15-dic-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
223	1	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU	I	1.750.065.847.000	Alta Plus	REGULAR	16-ene-12	31-may-12	10	
224	2	MOVILIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	I	354.205.162.000	Alta Plus	REGULAR	16-ene-12	31-may-12	8	
225	3	MOVILIDAD	EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO - TRANSMILENIO S.A..	I	1.663.090.631.374	Alta Plus	REGULAR	16-ene-12	31-may-12	7	
226	4	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato de Obra 066/2009 demora en la ejecución y posible sobrecostos	19-jun-12	31-jul-12	3
227	5	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato de Obra 062/2009 puente peatonal av. Boyacá con 13	19-jun-12	31-jul-12	2
228	6	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato de Obra 047 /2009 contrato calle 153 caducidad	19-jun-12	31-jul-12	2
229	7	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato de Obra 77/2009 reparación losas fase I y fase II	19-jun-12	31-jul-12	3
230	8	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Convenio 02 de 2011 con la ETB, seguimiento obras, software	19-jun-12	31-jul-12	2
231	9	MOVILIDAD	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Caducidad en procesos administrativos expediente 04/2011, expediente 038/2011 y expediente 065/2010	19-jun-12	31-jul-12	3
232	10	MOVILIDAD	TRANSMILENIO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Sistema Integrado de Transporte Público (Contrato 01 de 2011 y Contratos 1 al 13 de 2010)	19-jun-12	31-jul-12	5
233	11	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato No. 003 de 2011 Construcción puente peatonal 192	01-ago-12	12-sep-12	2

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
234	12	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato No. 004 de 2011 Estación Alcalá	01-ago-12	12-sep-12	2
235	13	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato 075/08 Puente peatonal Av Centenario Cra 48	01-ago-12	12-sep-12	2
236	14	MOVILIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Producción y Aplicación frente a lo reportado	01-ago-12	12-sep-12	3
237	15	MOVILIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Seguimiento a la utilización de los recursos del fondo para el mejoramiento de la calidad del servicio "factor de calidad".	01-ago-12	12-sep-12	2
238	16	MOVILIDAD	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluar el impacto fiscal de la adición de \$5.600 millones al contrato de Concesión 071/2008 SIM.	01-ago-12	12-sep-12	2
239	17	MOVILIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato de Obra 085/2010 y Contrato de Interventoría 105 del 2 de agosto de 2010.	01-ago-12	12-sep-12	3
240	18	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato 033 de 2009 outsourcing para el suministro de papelería, elementos de oficina e insumos para equipos de computo bajo el esquema de proveeduría integral	17-sep-12	26-oct-12	2

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
241	19	MOVILIDAD	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	III	NA	NA	REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	5	
242	20	MOVILIDAD	TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.	III	N.A.	Media	REGULAR	17-sep-12	15-dic-12	5	
243	21	MOVILIDAD	TRANSMILENIO	III	NA	NA	ESPECIAL	Sistema Integrado de Transporte Público (Contrato 01 de 2011 y Contratos 1 al 13 de 2010)	17-sep-12	15-dic-12	5
244	22	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato 153/07 Construcción calzada oriental ALO río Bogota y Bosa	27-oct-12	15-dic-12	2
245	23	MOVILIDAD	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Contrato 53/09 Construcción puentes peatonales	27-oct-12	15-dic-12	2
246	1	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	I	1.941.873.031.000	Alta	ABREVIADA	EJECUCIÓN DEL CONTRATO 1229 DE 2009	10-ene-12	20-feb-12	4
247	2	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	I	1.941.873.031.000	Alta	REGULAR		10-ene-12	30-may-12	6
248	3	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	I	28.724.765.000	Baja	REGULAR		10-ene-12	30-may-12	1
249	4	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	I	586.236.534.000	Alta	REGULAR		10-ene-12	30-may-12	6
250	5	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	I	152.247.275.057	Media	REGULAR		10-ene-12	30-may-12	5
251	6	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL MEISSEN	I		Media	REGULAR		10-ene-12	30-may-12	5

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
252	7	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY	I		Media	REGULAR	10-ene-12	30-may-12	5	
253	8	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SANTA CLARA	I		Media	REGULAR	10-ene-12	30-may-12	5	
254	9	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL USME	I	58.755.306.606	Baja	REGULAR	10-ene-12	30-may-12	5	
255	10	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL KENNEDY	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos	19-jun-12	31-jul-12	4
256	11	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SANTA CLARA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos	19-jun-12	31-jul-12	4
257	12	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos	19-jun-12	31-jul-12	4
258	13	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL EL TUNAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos	19-jun-12	31-jul-12	4
259	14	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL LA VICTORIA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos	19-jun-12	31-jul-12	4
260	15	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL ENGATIVÁ	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos por tercerización.	19-jun-12	31-jul-12	2
261	16	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SUBA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos por tercerización.	19-jun-12	31-jul-12	2

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
262	17	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL DE MEISSEN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos por tercerización.	19-jun-12	31-jul-12	2
263	18	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL DEL SUR	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos por tercerización.	19-jun-12	31-jul-12	3
264	19	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y seguimiento a muestra contratos de suministro de medicamentos por tercerización, ambulatorios y contrato de suministro de medicamentos.	19-jun-12	31-jul-12	4
265	20	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación cumplimiento objeto y liquidación de 34 contratos con la firma proactiva.	19-jun-12	31-jul-12	3
266	21	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación cuentas por pagar con la red pública e IPS privadas y evaluación pagos por sentencias judiciales a 31 de diciembre de 2011.	19-jun-12	31-jul-12	4
267	22	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación Plan Maestro de Equipamientos en Salud - Construcciones	19-jun-12	31-jul-12	4
268	23	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación Plan Maestro de Equipamientos en Salud - Construcciones	01-ago-12	12-sep-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
269	24	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación Plan Maestro de Equipamientos en Salud - Dotación	01-ago-12	12-sep-12	4
270	25	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	IDIPRÓN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación convenio de asociación 1626 de 2011 con la corporación gestión y desarrollo G&D y seguimiento adquisición predio La Panchita.	01-ago-12	12-sep-12	3
271	26	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL DE MEISSEN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra contratos de suministro de bienes y servicios. Daño Antijurídico producto de las sentencias judiciales pagadas a 31/12/2012.	01-ago-12	12-sep-12	4
272	27	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SAN BLAS	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto contrato 1228 de 2010 para adquisición de bienes informáticas. Daño antijurídico producto sentencias judiciales pagadas a 31/12/2011.	01-ago-12	12-sep-12	4
273	28	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL VISTA HERMOSA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra de contratos de suministro de medicamentos. Daño antijurídico producto sentencias judiciales pagadas a 31/12/2011.	01-ago-12	12-sep-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
274	29	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL USAQUÉN	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra de contratos de suministro de medicamentos. Daño antijurídico producto sentencias judiciales pagadas a 31/12/2011.	01-ago-12	12-sep-12	4
275	30	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL PABLO VI BOSA	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra de contratos de suministro de medicamentos. Daño antijurídico producto sentencias judiciales pagadas a 31/12/2011.	01-ago-12	12-sep-12	4
276	31	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SAN CRISTÓBAL	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra de contratos de suministro de medicamentos. Daño antijurídico producto sentencias judiciales pagadas a 31/12/2011.	01-ago-12	12-sep-12	4
277	32	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL CHAPINERO	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra de contratos de suministro de medicamentos.	01-ago-12	12-sep-12	4
278	33	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL NAZARETH	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra de contratos de suministro de medicamentos. Daño antijurídico producto sentencias judiciales pagadas a 31/12/2011.	01-ago-12	12-sep-12	4
279	34	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto a muestra de contratos de suministro de bienes y servicios. Daño antijurídico producto sentencias judiciales pagadas a 31/12/2011.	01-ago-12	12-sep-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad	Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados	
280	35	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	SDS	II	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación, análisis y sgto de la contratación OLA INVERNAL. Contratos 3928 de 2011, 3968 de 2011, 4135 de 2009, 3828 de 2011, 3951 de 2011 y eval contratos de interventoría suscritos con la UNAD, vigencias 2009, 2010 y 2011.	01-ago-12	12-sep-12	4
281	36	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación Plan Maestro de Equipamientos en Salud - Construcciones	17-sep-12	26-oct-12	4
282	37	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación Plan Maestro de Equipamientos en Salud - Dotación	17-sep-12	26-oct-12	4
283	38	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FFDS – SDS	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación proyecto 625 vigilancia en salud pública nómina SDS y contratación prestación de servicios	17-sep-12	26-oct-12	3
284	39	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación Plan Maestro de Equipamientos en Salud - Construcciones	30-oct-12	07-dic-12	4
285	40	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) – SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - (SDS)	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación Plan Maestro de Equipamientos en Salud - Dotación	30-oct-12	07-dic-12	4
286	41	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	SDIS	III	NA	NA	VISITA FISCAL	Evaluación contrato de obra no. 4131 de 2009, con unión temporal BOL GRUCOL	30-oct-12	14-dic-12	3

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cantidad		Sector	Sujeto de control	Ciclo	Pto. Ejecutado vigencia anterior (en pesos)	Nivel de complejidad	Modalidad de auditoría Actuación	Nombre auditoría especial	Fecha programa de inicio	Fecha programa de terminación	No. Auditores programados
287	42	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL BOSA	III		Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
288	43	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL ENGATIVÁ	III		Media	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
289	44	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SUBA	III	99.639.760.686	Media	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
290	45	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL TUNJUELITO	III	33.500.729.600	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
291	46	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL SAN BLÁS	III	46.408.171.947	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
292	47	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL CENTRO ORIENTE	III	37.487.498.152	Baja	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
293	48	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	HOSPITAL LA VICTORIA	III		Media	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
294	49	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	IDIPRÓN	III	138.254.644.000	Media	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4
295	50	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	LOTERÍA DE BOGOTÁ	III	61.991.355.767	Media	REGULAR		17-sep-12	14-dic-12	4

COPIA CONTROLADA

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**ANEXO 1
Pronunciamientos de Auditoria - Modalidad Regular Vigencia 2011**

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
1	AMBIENTE	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
2	AMBIENTE	REGULAR	JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTA-JOSE CELESTINO MUTIS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
3	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	REGULAR	CANAL CAPITAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
4	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	REGULAR	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE- IDRD	FAVORABLE	LIMPIA	SI
5	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	REGULAR	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO-SED	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
6	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	FAVORABLE	LIMPIA	SI
7	EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	REGULAR	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
8	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL USAQUÉN	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
9	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL CHAPINERO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
10	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SANTAFE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
11	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SAN CRISTOBAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
12	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL USME	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
13	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL TUNJUELITO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
14	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL BOSA	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO
15	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL KENNEDY	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
16	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL FONTIBÓN	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
17	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL ENGATIVA	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO
18	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SUBA	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
19	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL BARRIOS UNIDOS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
20	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL TEUSAQUILLO	DESFAVORABLE	CON SALVEDADES	NO

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
21	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL LOS MÁRTIRES	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
22	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL ANTONIO NARIÑO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
23	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL PUENTE ARANDA	DESFAVORABLE	CON SALVEDADES	NO
24	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL LA CANDELARIA	DESFAVORABLE	CON SALVEDADES	NO
25	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL RAFAEL URIBE U.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
26	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL CIUDAD BOLÍVAR	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
27	CONTROL SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL	REGULAR	FDL SUMAPAZ	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
28	CONTROL URBANO	REGULAR	EMPRESA DE RENOVACION URBANA -ERU	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO
29	CONTROL URBANO	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
30	CONTROL URBANO	REGULAR	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO-DADEP	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
31	GOBIERNO	REGULAR	CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	FAVORABLE	LIMPIA	SI

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
32	GOBIERNO	REGULAR	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ, D.C.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
33	GOBIERNO	REGULAR	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
34	GOBIERNO	REGULAR	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
35	GOBIERNO	REGULAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
36	GOBIERNO	REGULAR	PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
37	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	REGULAR	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ, D.C.-EAAB. ESP	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
38	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	REGULAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
39	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	REGULAR	METROVIVIENDA	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
40	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
41	HÁBITAT Y SERVICIOS PÚBLICOS	REGULAR	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE BOGOTÁ D.C. - CVP	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
42	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	REGULAR	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP	FAVORABLE	LIMPIA	SI
43	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	REGULAR	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PRODUCTIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN -INVEST IN BOGOTÁ	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
44	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
45	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	FAVORABLE	LIMPIA	SI
46	HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	REGULAR	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
47	MOVILIDAD	REGULAR	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
48	MOVILIDAD	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
49	MOVILIDAD	REGULAR	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
50	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
51	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
52	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE JUVENTUD Y LA NIÑEZ DESAMPARADA- IDIPRON	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
53	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	LOTERÍA DE BOGOTÁ	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
54	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL SIMON BOLIVAR III NIVEL E.S.E	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	NEGATIVA	NO
55	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
56	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL SANTA CLARA III NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
57	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL MEISSEN II NIVEL	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

No.	DIRECCIÓN SECTORIAL o GAF	MODALIDAD DE AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS CONTABLES	FENECIMIENTO (SI/NO)
58	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL EL TUNAL III NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
59	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL FONTIBON II NIVEL, ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
60	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL USAQUEN I NIVEL, ESE	DESFAVORABLE	NEGATIVA	NO
61	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL NAZARETH I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
62	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL PABLO VI BOSA I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	LIMPIA	SI
63	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL SAN CRISTOBAL I NIVEL ESE	FAVORABLE	LIMPIA	SI
64	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL VISTA HERMOSA I NIVEL ESE	FAVORABLE	CON SALVEDADES	SI
65	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL CHAPINERO I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
66	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI
67	SALUD E INTEGRACIÓN SOCIAL	REGULAR	HOSPITAL DEL SUR I NIVEL ESE	FAVORABLE CON OBSERVACIONES	CON SALVEDADES	SI